

INFORME ETAPA 5

PROYECTO

ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO COMUNAL

ESTUDIO ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE IQUIQUE

CÓDIGO BIP 30077611-0

Ed. 1 – Enero 2023



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
SECOPLAC
Tel 56 57 2514533



Arturo Rinaldi, Urbanista
Profesional Responsable Estudio de Equipamiento Comunal

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	7
2	DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE NIVEL COMUNAL	7
2.1	OFERTA ACTUAL DE EQUIPAMIENTOS DE NIVEL COMUNAL	7
2.1.1	Equipamiento de Salud.....	8
2.1.2	Equipamiento de Educación.....	9
2.1.3	Equipamientos Deportivos.....	18
2.1.4	Equipamientos de Seguridad.....	23
2.1.5	Otros Equipamientos.....	26
2.1.6	Síntesis del Equipamiento Comunal.....	27
2.2	DETERMINACIÓN DE ACCESIBILIDAD A EQUIPAMIENTOS	27
2.2.1	Accesibilidad a Equipamientos de Salud.....	27
2.2.2	Accesibilidad a Equipamientos de Educación.....	31
2.2.3	Accesibilidad a Equipamientos Deportivos.....	35
2.2.4	Accesibilidad a Equipamientos de Seguridad.....	38
2.2.5	Síntesis de análisis de accesibilidad a Equipamientos.....	45
2.3	DETERMINACIÓN DE SUFICIENCIA ACTUAL Y FUTURA DE EQUIPAMIENTOS	47
2.3.1	Suficiencia actual de Equipamientos de Salud.....	48
2.3.2	Suficiencia actual de Equipamientos de Educación.....	51
2.3.3	Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos.....	52
2.3.4	Suficiencia actual de Equipamientos de Seguridad.....	55
2.3.5	Síntesis de análisis de suficiencia actual a Equipamientos	57

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-1 Equipamientos de salud, sector Iquique	9
Ilustración 1-7 Equipamientos de educación, sector Iquique	17
Ilustración 1-4 Equipamientos Deportivos, sector Iquique.....	22
Ilustración 1-11 Equipamientos de Seguridad, sector Iquique	25
Ilustración 1-2 Accesibilidad a Equipamientos de Salud Comunal, sector Iquique	29
Ilustración 1-3 Accesibilidad a Equipamientos de Salud Vecinal, sector Iquique	30
Ilustración 1-8 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Media y Superior, sector Iquique	32
Ilustración 1-9 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Básica y Especial, sector Iquique	33
Ilustración 1-10 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Prebásica, sector Iquique	34
Ilustración 1-5 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos Comunales, sector Iquique.....	36
Ilustración 1-6 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos Vecinales, sector Iquique	37
Ilustración 1-12 Cobertura vehicular de Carabineros, sector Iquique.....	39
Ilustración 1-13 Cobertura vehicular de Bomberos en ciudad de Iquique	40
Ilustración 1-14 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique.....	42
Ilustración 1-15 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique.....	43
Ilustración 1-16 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique.....	44

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1-2 Equipamientos de salud comuna de Iquique al 2022	8
Cuadro 1-6 Equipamientos de educación, comuna de Iquique al 2022	10
Cuadro 1-4 Equipamiento deportivo comuna de Iquique al 2022.....	19
Cuadro 1-8 Equipamientos de Seguridad, comuna de Iquique	23
Cuadro 2.1-7 Equipamientos de Servicios, comuna de Iquique	26
Cuadro 2.1-8 Equipamientos de Cultura, comuna de Iquique.....	26
Cuadro 1-1 Síntesis de equipamientos, comuna de Iquique al 2022	27
Cuadro 1-3 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos de Salud, sector Iquique	27
Cuadro 1-7 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos Educativos, Iquique	31
Cuadro 1-5 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos Deportivos, sector Iquique	35
Cuadro 1-9 Parámetros desplazamientos modo vehículo a Equipamientos de Seguridad en Iquique	38
Cuadro 1-10 Parámetros desplazamientos modo caminata de Carabineros en Iquique	41
Cuadro 2.3-1: Resumen dotación actual de Equipamientos, Iquique.....	47
Cuadro 2.3-2 Estándares mínimos por Establecimiento de Salud	48
Cuadro 2.3-3 Equipamientos de salud considerados para suficiencia	48
Cuadro 2.3-4 Demanda de Equipamientos de Salud	49
Cuadro 2.3-5 Suficiencia actual de Equipamientos de Salud.....	49
Cuadro 3.1-4 Suficiencia futura de Equipamientos de Salud	49
Cuadro 2.3-6 Suficiencia actual de Equipamiento Educativo	51
Cuadro 3.1-8 Suficiencia futura de Equipamiento Educativo	51
Cuadro 3.1-9 Estándares educacionales de matrícula	52
Cuadro 2.3-7 Equipamientos deportivos considerados para suficiencia	53
Cuadro 2.3-8 Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos públicos.....	53
Cuadro 2.3-9 Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos públicos y privados	54
Cuadro 3.1-6 Suficiencia futura de Equipamientos Deportivos	54
Cuadro 2.3-10 Equipamientos de seguridad considerados para suficiencia	55
Cuadro 2.3-11: Estándares actuales de carabineros	55
Cuadro 2.3-12 Estándares Equipamiento de Seguridad Recomendados	56
Cuadro 2.3-13 Suficiencia actual de Equipamiento de Seguridad.....	56

Cuadro 3.1-13 Suficiencia futura de Equipamiento de Seguridad..... 56

1 INTRODUCCIÓN

El equipamiento es parte del soporte de actuaciones, orientado esencialmente a satisfacer los requerimientos complementarios a la residencia y actividades productivas, por lo que resulta importante para el análisis identificar su distribución dentro del territorio y su capacidad de cobertura o escala de atención por la futura planificación del área.

En este contexto el presente documento corresponde al Estudio de Equipamiento Comunal en el marco del "Estudio Actualización Plan Regulador Comunal de Iquique" (en adelante el Plan), cuyo objetivo es detectar cuales tipologías de equipamiento son suficientes, estableciendo el déficit en el momento actual y futuro, con el fin de orientar la planificación urbana comunal para de esta manera alcanzar los objetivos de planificación en el corto, mediano y largo plazo en el marco de un plan de gestión que integre la totalidad del territorio urbano comunal.

Si bien la comuna de Iquique se compone por dos áreas urbanas conocidas como "Iquique" y "Playa Blanca" en función de lo establecido en el PRC vigente; el presente estudio aborda los sectores "Iquique" y "Extensión Sur" (incluye sector "Playa Blanca") que forman parte del Área Urbana Iquique, y el sector "Chanavayita" que forma parte del Área Urbana Chanavayita, Patillos y Patache en términos del cálculo de suficiencia y accesibilidad, por corresponder a aquellos que se configuran en sistemas urbanos. Respecto a Chanavayita y Los Verdes, se tiene que actualmente éstas poseen un carácter rural y dependen de la ciudad de Iquique desde el punto de vista funcional y de servicios.

La primera parte de este estudio se relaciona con el **análisis de la cobertura actual de equipamiento**, principalmente las tipologías de Salud, Deporte, Educación y Seguridad considerados como los equipamientos más relevantes en el ámbito de acción del presente Plan.

En una segunda parte se desarrolla un **estudio de suficiencia de equipamiento**, consistente en determinar si la cobertura actual es capaz de absorber tanto la demanda existente en las diferentes tipologías antes mencionadas, como el requerimiento futuro estimado en base a la cabida de población asociada a la propuesta del Plan, contenida en la Memoria Explicativa.

2 DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE NIVEL COMUNAL

En el presente apartado se analiza la cobertura territorial del equipamiento existente en la comuna, mediante el catastro de la oferta actual, presentada identificando la tipología y cantidad de establecimientos por cada uno de los tipos de equipamiento involucrados. Importa señalar que, para la cuantificación de la superficie ocupada por cada uno de dichos equipamientos, se utilizó la superficie predial extraída de la base del levantamiento cartográfico, haciéndola coincidir con los destinos catastrados. La información relativa al nombre, dirección, superficie y otros aspectos se adjunta en las capas o shapes correspondientes, donde se presentan los atributos para cada una de las tipologías de equipamientos por localidad.

2.1 OFERTA ACTUAL DE EQUIPAMIENTOS DE NIVEL COMUNAL

Entendiendo que las actividades indicadas en este acápite son servicios básicos que se proveen a la comunidad, a continuación, se presenta la "oferta" existente al 2022 en la comuna de Iquique, colocando el énfasis en aquellos emplazados en los sectores "Iquique", "Extensión Sur" y "Chanavayita" para efectos del desarrollo del análisis de suficiencia:

- Oferta de Equipamientos de Salud
- Oferta de Equipamientos de Educación
- Oferta de Equipamientos Deportivos
- Oferta de Equipamientos de Seguridad

- Oferta de Otros Equipamientos

2.1.1 Equipamiento de Salud

El servicio de salud existente en la ciudad de Iquique se vincula principalmente al Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames, ubicado en calle Héroes de la Concepción 502, el cual constituye el único establecimiento público de salud de nivel terciario en la comuna. De forma adicional, la comuna de Iquique cuenta con 13 establecimientos de atención primaria (5 administrados por el municipio mediante la Cormudesi): 8 de carácter urbano compuestos por 7 centros de salud (5 CESFAM, 1 CECOSF y 2 COSAM) los cuales consideran servicios de urgencia (SAPU y SAR) al interior de sus instalaciones; y 2 de carácter rural, correspondientes a postas que prestan servicios a las localidades rurales de Chanavayita y San Marcos, así como a distintos caseríos emplazados en torno a éstas.

A la oferta de equipamientos antes listada se suman 29 centros de salud privados de distinta naturaleza correspondientes a clínicas, centros de diálisis, policlínicos, laboratorios clínicos y vacunatorios; así como otro tipo de establecimientos y servicios públicos vinculados con la salud como el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS), 3 cementerios y el Servicio Médico Legal.

A continuación, se presenta cuadro que considera únicamente los equipamientos de salud públicos presentes en los sectores en estudio, así como información sobre el tipo de establecimiento y su dirección:

Cuadro 2-1 Equipamientos de salud comuna de Iquique al 2022

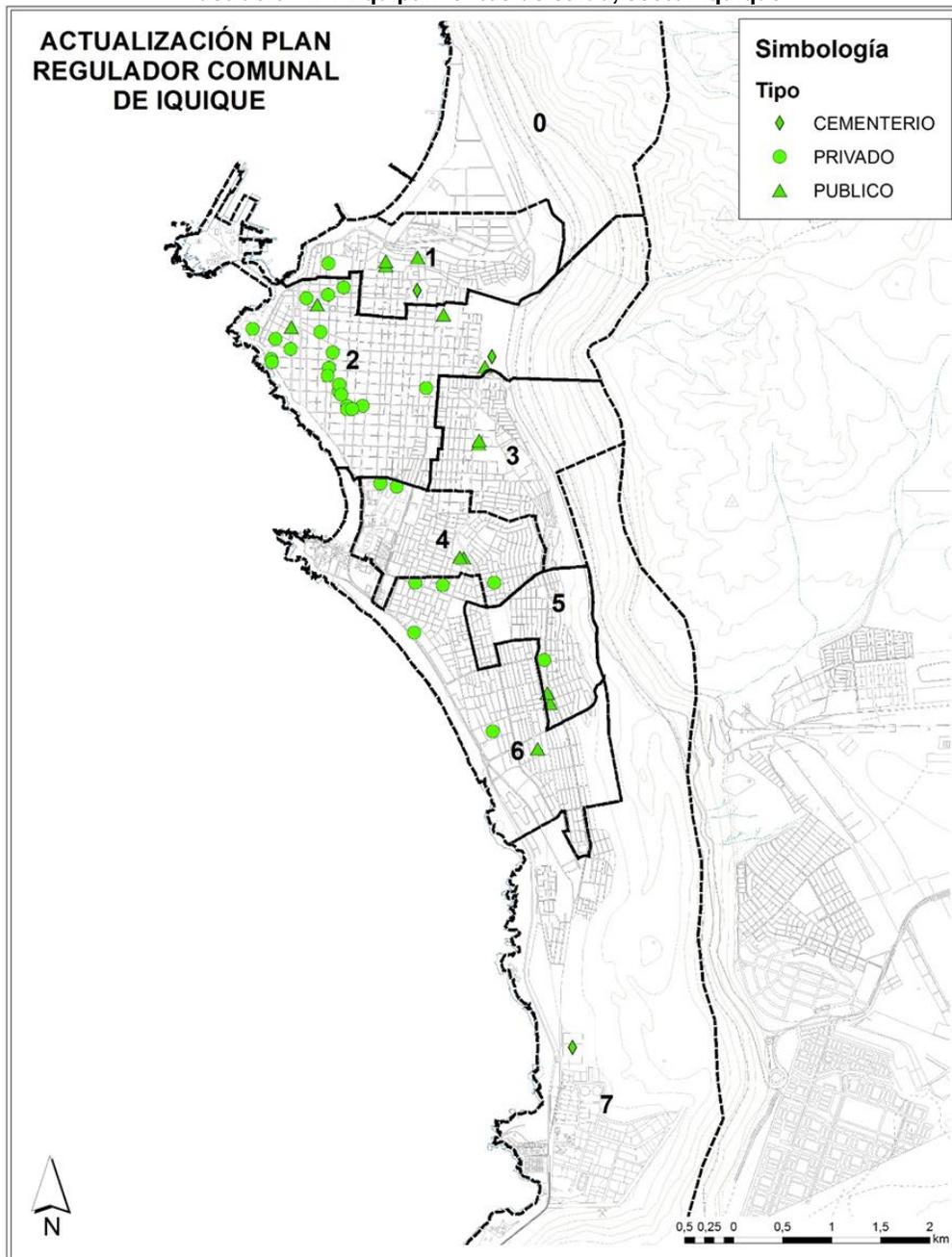
Nombre	Tipo de equipamiento	Dirección
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES	Establecimiento de Mayor Complejidad	Héroes de la Concepción 502
CESFAM CIRUJANO AGUIRRE (incluye SAPU)	Consultorio Urbano	Pasaje 3 Pintados (Esquina Pedro Prado) SN
CESFAM CIRUJANO VIDELA (incluye SAPU)	Consultorio Urbano	Salvador Allende 2736
CESFAM CIRUJANO GUZMAN (incluye SAPU)	Consultorio Urbano	Salvador Allende 2763
CESFAM SUR DE IQUIQUE (incluye SAR)	Consultorio Urbano	Playa El Águila Esq. La Tirana
CESFAM (en construcción)	Consultorio Urbano	Tadeo Haenke 2618
CECOSF CERRO ESMERALDA	Consultorio Urbano	Ferrocarril 1460
COSAM DR. JORGE SEGUEL CACERES	Consultorio Urbano	Serrano 493
COSAM SALVADOR ALLENDE	Consultorio Urbano	Céspedes S/N (Esquina González)
POSTA DE SALUD RURAL CHANAVAYITA	Consultorio Rural	Localidad de Chanavayita
POSTA DE SALUD RURAL SAN MARCOS	Consultorio Rural	Localidad de San Marcos

Fuente: Elaboración propia en base a DEIS Ministerio de Salud (2022) y catastro en terreno (2022)

Otro aspecto a considerar en el ámbito salud se encuentra relacionado con la próxima apertura del Hospital de Alto Hospicio, programada para el primer semestre del 2022, el cual tiene más de 48.000 m² construidos con capacidad para 235 camas, 7 pabellones quirúrgicos, 3 salas de parto integral, 12 sillones de diálisis, 7 puestos dentales, 18 box de consultas médicas, 14 box de procedimientos y 9 box de urgencias. Con él, se pretende incrementar la cobertura de la demanda de dicha comuna, disminuyendo así la presión sobre el Hospital de Iquique.¹

¹ Extraído el 20-06-2022 de <http://www.revistaenconcreto.cl/grandes-proyectos-cchc/hospital-de-alto-hospicio-apertura-a-paso-firme/>

Ilustración 2-1 Equipamientos de salud, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

2.1.2 Equipamiento de Educación

En la comuna en estudio se observa la existencia de 78 jardines infantiles, 44 escuelas básicas y especiales, 46 de educación media y 10 de educación superior. Con relación a los jardines infantiles se tiene que 5 de ellos dependen de la Fundación Integra, 21 de la JUNJI y el resto son particulares pagados o subvencionados. En el caso de las escuelas se observa que 7 imparten enseñanza básica; 21 enseñanza especial; 12 enseñanza prebásica y básica; 4 prebásica, básica y especial; 22 básica y media, 18 prebásica, básica y media; 1 prebásica y especial; y finalmente 5 establecimientos que sólo imparten enseñanza media, entre los que se encuentran 4 liceos y 1 colegio. De forma

adicional, en la ciudad de Iquique se emplazan 10 establecimientos de educación superior, correspondientes al UNAP, INACAP y las Universidades Santo Tomás, Tarapacá y Bolivariana.

Respecto a la distribución de los 178 establecimientos educativos dentro de la comuna, se observa que 174 se emplazan en la ciudad de Iquique, 1 en la Caleta San Marcos, 1 en Los Verdes y 2 en la localidad de Chanavayita. De éstos, 26 centros educativos son administrados por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesi).

A continuación, se presenta cuadro que considera los equipamientos de educación presentes en los sectores en estudio, así como información sobre el nivel de enseñanza impartida en el establecimiento y su dirección:

Cuadro 2-2 Equipamientos de educación, comuna de Iquique al 2022

Localidad	Nombre	Tipo de enseñanza	Dirección
IQUIQUE	JARDIN INFANTIL MUNDO DE SUEÑOS CECI	PREBÁSICA	THOMPSON 1379
	JARDIN INFANTIL PAYASITO	PREBÁSICA	GENARO GALLO 415
	JARDIN INFANTIL CARACOLITO	PREBÁSICA	NOVENO ORIENTE. POB. JORGE INOSTROZA 250
	JARDIN INFANTIL LOS PATITOS	PREBÁSICA	LAS LILAS. POB. 11 DE SEPTIEMBRE 2388
	JARDIN INFANTIL LOBITO MARINO	PREBÁSICA	13 ORIENTE. POB. GOMEZ CARRENO 2193
	JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL	PREBÁSICA	LAS ACACIAS. POB. NUEVA VICTORIA 2220
	JARDIN INFANTIL IKE - IKE	PREBÁSICA	12 FEBRERO. POB. JOSE MIGUEL CARRERA 2158
	JARDIN INFANTIL LOS GUAYABITOS	PREBÁSICA	AV. SALVADOR ALLENDE, COSTADO COLEGIO CROATA 1870
	JARDIN INFANTIL DRAGONCITO	PREBÁSICA	Av. CERRO DRAGON, COSTADO COLEGIO ESPANA 2944
	JARDIN INFANTIL ARTURO PRAT	PREBÁSICA	HERNAN FUENZALIDA. POB. OHIGGINS 2060
	JARDIN INFANTIL ARENITA	PREBÁSICA	AV. RAMON PEREZ OPAZO FRENTE COLEGIO CHIPANA 2630
	JARDIN INFANTIL FLORCITAS DEL DESIERTO	PREBÁSICA	BRIGADIER HERNAN FUENZALIDA. POB. DAGOBERTO G 2197
	JARDIN INFANTIL NORTEÑITO	PREBÁSICA	CONCEPCION, POB. RUBEN GODOY 2756
	JARDIN INFANTIL PECECITO	PREBÁSICA	CONCORDIA, POB. HERNAN TRIZANO 2240
	JARDIN INFANTIL RAYITO DE LUZ	PREBÁSICA	12 DE FEBRERO, SECTOR NORTE 431
	JARDIN INFANTIL CABALLITO DE MAR	PREBÁSICA	NICOLAS PALACIOS, ESQ. CALLE LA HUAYCA 3233
	JARDIN INFANTIL VERDE ESPERANZA	PREBÁSICA	LIBERTAD 781
	JARDIN INFANTIL PEQUEÑO MORRO	PREBÁSICA	ZEGERS 148
	JARDIN INFANTIL ALTOS DEL MAR	PREBÁSICA	VIA LOCAL 2
	JARDIN INFANTIL CAPULLITOS DEL SABER CASH	PREBÁSICA	ERRAZURIZ 1366
	JARDIN INFANTIL MOISES	PREBÁSICA	AV. LA TIRANA 2982
	JARDIN INFANTIL PEQUENOS HEROES	PREBÁSICA	POBL. NAVAL MARINO UGARTE S/N
	JARDIN INFANTIL PILLANCITO	PREBÁSICA	AV. DIEGO PORTALES 1605
	JARDIN INFANTIL ANATIRI	PREBÁSICA	VIDELA 1290
	JARDIN INFANTIL ACUARELA	PREBÁSICA	EDMUNDO WALLIS 2047
	JARDIN INFANTIL PECECITO DORADO	PREBÁSICA	RANCAGUA 2823-A
	JARDIN INFANTIL MANDALA GARDEN	PREBÁSICA	PASAJE ONTARIO, VILLA COLORADO 3762
	JARDIN INFANTIL MI RINCON	PREBÁSICA	PEDRO PRADO 3388
	JARDIN INFANTIL MY FRIEND	PREBÁSICA	PASAJE PLAYA CHAUCA 3548
	JARDIN INFANTIL MI MUNDO	PREBÁSICA	21 DE MAYO 1255
JARDIN INFANTIL AGU	PREBÁSICA	PJE. TRES ISLAS 3651-A	
JARDIN INFANTIL DAELY	PREBÁSICA	ZEGERS 1921	

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EMITA	PREBÁSICA	RANCAGUA 3416
JARDIN INFANTIL AMAUTA PRESCHOOL	PREBÁSICA	CALLE UNO 2136
JARDIN INFANTIL HISPANO BRITANICO S.A.	PREBÁSICA	AV. SALVADOR ALLENDE 3931
JARDIN INFANTIL MUNAYI MONTESSORI	PREBÁSICA	MARISCAL CASTILLA 2854
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EL SOLDADITO	PREBÁSICA	DIEGO PORTALES 1305
JARDIN INFANTIL CONEJITO	PREBÁSICA	GOROSTIAGA 165
JARDIN INFANTIL NOCTILUCAS	PREBÁSICA	RANCAGUA 3285
JARDIN INFANTIL CAPERUZO	PREBÁSICA	LOS LICHIGUAYOS 2784-2786
JARDIN INFANTIL EMMANUELITO	PREBÁSICA	LIBERTAD 1159
JARDIN INFANTIL ECOSEMILLITA	PREBÁSICA	AV. DIEGO PORTALES 2149
JARDIN INFANTIL SAINT MARGARET ROSE GARDEN	PREBÁSICA	AMUNATEGUI 91
JARDIN INFANTIL ANAKENA	PREBÁSICA	TAMARUGAL 4037
JARDIN INFANTIL PINTITAS	PREBÁSICA	AV. LA TIRANA 3446
JARDIN INFANTIL LOS TATITAS	PREBÁSICA	JOSE FRANCISCO VERGARA 3241
JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	PREBÁSICA	ARTURO PEREZ CANTO 1077
JARDIN INFANTIL TALPIOT	PREBÁSICA	O' HIGGINS 782
JARDIN INFANTIL HAPPY DAY	PREBÁSICA	VIVAR 1552
JARDIN INFANTIL D-T STEPHANO	PREBÁSICA	THOMPSON 1717
JARDIN INFANTIL ACADEMIN	PREBÁSICA	BULNES 767
JARDIN INFANTIL HAPPY GARDEN	PREBÁSICA	THOMPSON 446
JARDIN INFANTIL PUKARA	PREBÁSICA	TADEO HAENKE 1942
JARDIN INFANTIL CARITAS CONTENTAS	PREBÁSICA	AV. SANTIAGO POLANCO 2360
JARDIN INFANTIL LITTLE SUN	PREBÁSICA	PLAYA LIGATE 3260
JARDIN INFANTIL AMTIRE	PREBÁSICA	LOS SAMBOS 2967
JARDIN INFANTIL GIRASOLES	PREBÁSICA	PEDRO PRADO 3394
JARDIN INFANTIL SAMCA ARUMANTI DE IQUIQUE	PREBÁSICA	LOS ALGARROBOS 3450
JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS 2	PREBÁSICA	MANUEL RODRIGUEZ 1095
JARDIN INFANTIL MELODIA	PREBÁSICA	AV. SALVADOR ALLENDE 2927-2929
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DEL ANGEL	PREBÁSICA	RANCAGUA 3426
JARDIN INFANTIL MATIAS	PREBÁSICA	18 DE SEPTIEMBRE 2039
SALA CUNA ESTRELLITAS	PREBÁSICA	ESMERALDA 862
SALA CUNA PASITOS DE CAMPANITA	PREBÁSICA	PLAYA BRAVA S/N
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EL TAMBITO	PREBÁSICA	DIEGO PORTALES 2109
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CALICHITO	PREBÁSICA	LUIS JASPARD 2175
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SAN FRANCISCO DE ASIS	PREBÁSICA	ORELLA 728

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MANUTARA	PREBÁSICA	JOSE FRANCISCO VERGARA 3375
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	PREBÁSICA - BÁSICA	LIBERTAD 1525
ESCUELA EDUARDO LLANOS	PREBÁSICA - BÁSICA	GENARO GALLO 527
ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	PREBÁSICA - BÁSICA	GENARO GALLO 2408
ESCUELA PLACIDO VILLAROEL	PREBÁSICA - BÁSICA	ARTURO FERNANDEZ esq ORELLA 1260
COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	PREBÁSICA - BÁSICA	AV. SALVADOR ALLENDE 1890
ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	PREBÁSICA - BÁSICA	LAS MAGNOLIAS 1834
ESCUELA LATINOAMERICANA	PREBÁSICA - BÁSICA	TAMARUGAL 4005
COLEGIO GOLDEN NORTH	PREBÁSICA - BÁSICA	ANIBAL PINTO 1340
COLEGIO HUANTAJAYA	PREBÁSICA - BÁSICA	PEDRO PRADO 1224
JARDIN INFANTIL PAPELUCHO	PREBÁSICA - BÁSICA	PAMPA GERMANIA 3072
JARDIN INFANTIL EL LLAMITO	PREBÁSICA - BÁSICA	SERRANO 1169
ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	PREBÁSICA - BÁSICA - ESPECIAL	ORELLA 960
ESCUELA DE LENGUAJE MONSERRAT	PREBÁSICA - ESPECIAL	PLAYA LIGATE 3225
ESCUELA CENTENARIO	PREBÁSICA - BÁSICA - ESPECIAL	SERRANO 998
COLEGIO ESPAÑA	PREBÁSICA - BÁSICA - ESPECIAL	EL MONTE S/N
ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	CASTRO RAMOS 2188
COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	RANCAGUA 2958
LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA DE IQQ	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	ZEGERS 818
COLEGIO LIRIMA	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	AV. LA TIRANA 4650
EAGLES COLLEGE	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	JOSE FRANCISCO VERGARA 3424
COLEGIO ADVENTISTA DE IQUIQUE	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	LIBERTAD 750
COLEGIO NUSTA KORI	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	BAQUEDANO 1189
COLEGIO ANTAMARA	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	CARDENAL JOSE MARIA CARO 2627
ESCUELA BASICA CORONA SCHOOL	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	JUAN MARTINEZ 1058
COLEGIO HUMBERSTONE	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	AV. RANCAGUA 3264
COLEGIO SALESIANO DE IQUIQUE	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	ELEUTERIO RAMIREZ 1617
IQRA ARABIAN BRITISH SCHOOL	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	VIA 5, MANZANA E, LOTE 10, BAJO MOLLE 10
COLEGIO MAHATMA GANDHI	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	FREDDY WOOD 5205
LICEO SUPERIOR GABRIELA MISTRAL	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	PATRICIO LYNCH 1398
LICEO ACADEMIA IQUIQUE	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	KM. 10 MANZANA LOTE A Y B BAJO MOLLE S/N
LICEO PDTE. ANIBAL PINTO GARMENDIA	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	OSCAR BONILLA 1645

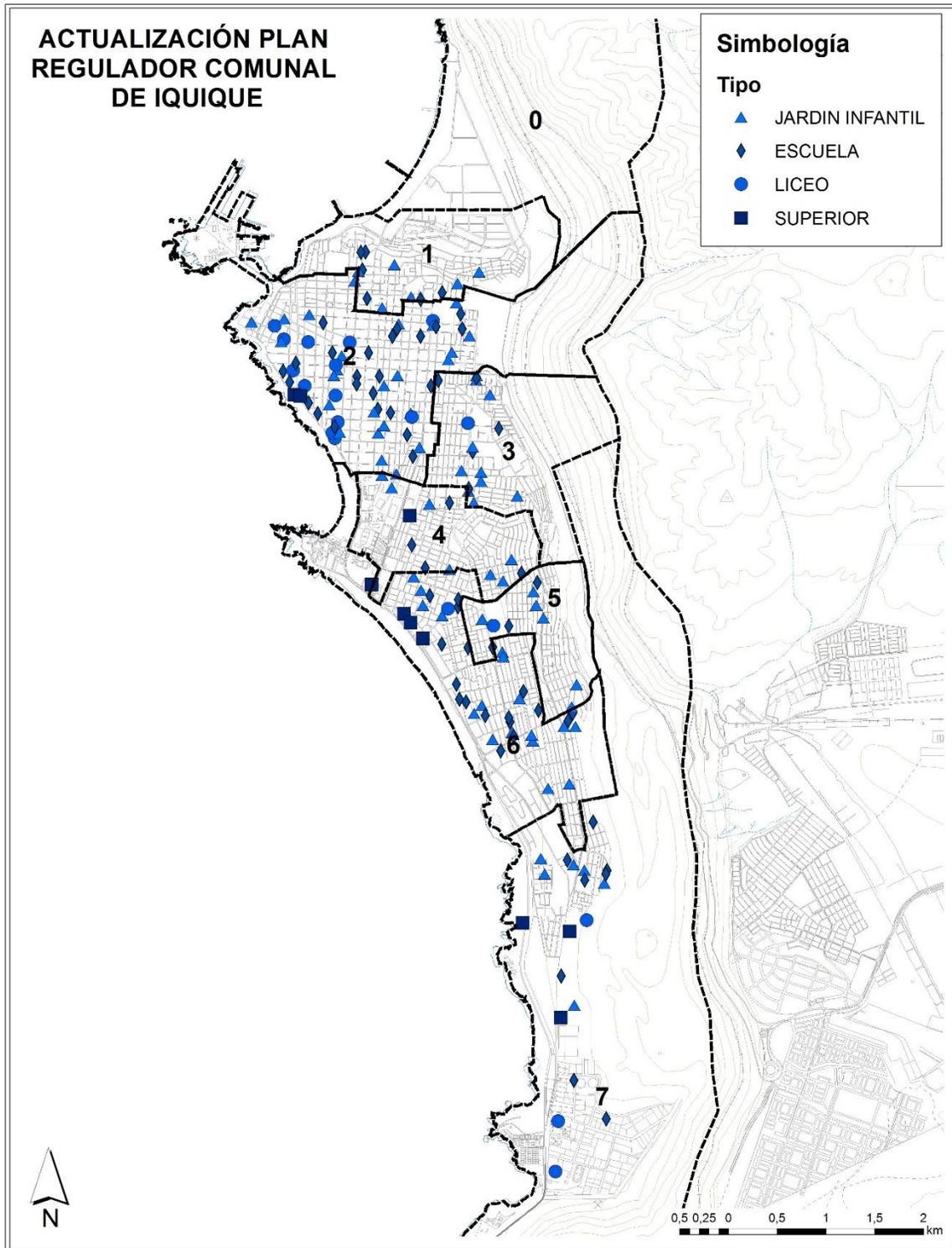
COLEGIO DIOCESANO OBISPO LABBE	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	AMUNATEGUI 50
COLEGIO INGLES	PREBÁSICA - BÁSICA - MEDIA	PATRICIO LYNCH 1580
ESCUELA CHIPANA	PREBÁSICA - BÁSICA - ESPECIAL - MEDIA	LOS ALGARROBOS 3416
ESCUELA DE LENGUAJE FLOR DEL INCA	ESPECIAL	PEDRO AGUIRRE CERDA 2098
CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	ESPECIAL	JOSE FRANCISCO VERGARA 2877
CENTRO TRAT. INTEG. LOS TAMARUGOS	ESPECIAL	TADEO HAENKE 2215
ESCUELA ESPECIAL DE TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN ARUSINA	ESPECIAL	AMUNATEGUI 53
ESCUELA TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN FLOR DE LIRIO	ESPECIAL	ELEUTERIO RAMIREZ 753
ESCUELA ESPECIAL DE TRASTORNOS AUDIMED IQUIQUE	ESPECIAL	PEDRO PRADO 3350
ESCUELA DE LENGUAJE SANTA CAROLINA DE MATILLA	ESPECIAL	PEDRO PRADO 3042
ESCUELA ESPECIAL DE TRASTORNOS COMUNICACIONALES SANTA LAURA	ESPECIAL	LOS ALGARROBOS 3696
ESCUELA DE LENGUAJE PADRE PIO	ESPECIAL	18 DE SEPTIEMBRE 846
ESCUELA DE LENGUAJE LOS ANDES	ESPECIAL	AV. PEDRO PRADO 2306
ESCUELA DE LENGUAJE KERIMA LTDA.	ESPECIAL	RIQUELME 1089
ESCUELA DE LENGUAJE NUEVO INTI	ESPECIAL	CERRO DRAGÓN 3337
ESCUELA ESPECIAL DE TRASTORNOS DE LA COMUN ARUSIÑA LAS TARKAS	ESPECIAL	LAS TARKAS 2893
ESCUELA DE LENGUAJE KUNAMASTA	ESPECIAL	PASAJE IQUIQUE 1811
ESCUELA DE LENGUAJE NIDOS DEL SABER	ESPECIAL	GENARO GALLO 2764
ESCUELA DE LENGUAJE SAN JOAQUIN	ESPECIAL	ELIAS LAFERTE 2333
ESCUELA DE LENGUAJE MAMIÑA	ESPECIAL	JOSE FRANCISCO VERGARA 3017
ESCUELA DE LENGUAJE ANGELUZ	ESPECIAL	GENARO GALLO 2764
ESCUELA DE LENGUAJE NUBE Y SOL	ESPECIAL	PILOTO PARDO 1594
ESCUELA DE LENGUAJE MOMENTOS PRECIOSOS	ESPECIAL	OSCAR BONILLA 840
ESCUELA DE LENGUAJE FLOR DEL INCA	ESPECIAL	PEDRO AGUIRRE CERDA
CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	ESPECIAL	JOSE FRANCISCO VERGARA
COLEGIO ACADEMIA TARAPACA	BÁSICA	VIVAR 1062
COLEGIO DE LA COSTA	BÁSICA	JOSE FRANCISCO VERGARA 3285
ACADEMIA NERUDIANA	BÁSICA	AV. JOSE BRIGGS 3285
ESCUELA BÁSICA FRANCISCO FORGIONE	BÁSICA	LUIS CRUZ MARTINEZ 715
COLEGIO SUEÑO DEL MAÑANA	BÁSICA	LOS ALGARROBOS 3441-3442
COLEGIO IRQUILLARIY	BÁSICA	SARGENTO ALDEA 1350

ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA Y DES. ART. VIOLETA PARRA	BÁSICA - MEDIA	ORELLA 1820
LICEO LIBERT. GRAL. BERNARDO OHIGGINS	BÁSICA - MEDIA	BAQUEDANO 1200
COLEGIO NIMARA	BÁSICA - MEDIA	AV. SALVADOR ALLENDE (EX AV. PEDRO PRADO) 3318
COLEGIO NORTH COLLEGE	BÁSICA - MEDIA	MANUEL RODRIGUEZ 1180
COLEGIO IQUIQUE YOUNG SCHOOL	BÁSICA - MEDIA	MANUEL RODRIGUEZ 1311
COLEGIO SAN MARTIN	BÁSICA - MEDIA	AMUNATEGUI 86
COLEGIO MARIA REINA	BÁSICA - MEDIA	AV. PLAYA BRAVA 3203
COLEGIO HISPANO ITALIANA	BÁSICA - MEDIA	ORELLA 1785
COLEGIO HISPANO BRITANICO IQUIQUE	BÁSICA - MEDIA	AV. SALVADOR ALLENDE GOSSENS 3925
COLEGIO LATINOAMERICANO LAS PARINAS	BÁSICA - MEDIA	TAMARUGAL 4015
COLEGIO ACADEMIA TARAPACA ORELLA	BÁSICA - MEDIA	ORELLA 941
LICEO MARIA AUXILIADORA	BÁSICA - MEDIA	JOSE JOAQUIN PEREZ 752
LICEO ATENEA	BÁSICA - MEDIA	PEDRO LAGOS 951
LICEO SAMCA ARUMANTI	BÁSICA - MEDIA	LOS ALGARROBOS 4251
COLEGIO UNIVERSITARIO UNAP	BÁSICA - MEDIA	ZEGERS 426
ACADEMIA IQUIQUE BULNES	BÁSICA - MEDIA	BULNES 748
INST. DEL MAR ALMIRANTE CARLOS CONDEL	BÁSICA - MEDIA	AV. ARTURO PRAT S/N
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	BÁSICA - MEDIA	ANIBAL PINTO 955
LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	BÁSICA - MEDIA	AV. SALVADOR ALLENDE 1659
LICEO COLEGIO DEPORTIVO	BÁSICA - MEDIA	AV. SALVADOR ALLENDE 2950
LICEO PARTICULAR MIXTO ESCASCE	BÁSICA - MEDIA	CESPEDES Y GONZALEZ 787
COLEGIO LITTLE COLLEGE	BÁSICA - MEDIA	AV. HEROES DE LA CONCEPCION 634
COLEGIO NIMARA	MEDIA	AV. SALVADOR ALLENDE (EX AV. PEDRO PRADO) 3398
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	MEDIA	ANKER NIELSEN esq PEDRO GAMBONI 2250
LICEO COMERCIAL DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	MEDIA	ANIBAL PINTO 1255
LICEO POLITEC. JOSE GUTIERREZ DE LA FUEN	MEDIA	AV. ARTURO PRAT esq LIBERTAD S/N
LICEO TECNICO PROFESIONAL DE ADULTOS	MEDIA	LIBERTAD S/N
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP) - CAMPUS HUAYQUIQUE	SUPERIOR	CAMINO COSTERO SUR HUAYQUIQUE
INACAP	SUPERIOR	AV. LA TIRANA 4310
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP)	SUPERIOR	GENARO GALLO 2907, PLAYA BRAVA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP)	SUPERIOR	GENARO GALLO, PLAYA BRAVA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP)	SUPERIOR	AV. 11 DE SEPTIEMBRE 2120, PLAYA BRAVA
INSTITUTO PROFESIONAL Y CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS (IP-CFT)	SUPERIOR	AV. HEROES DE LA CONCEPCION 2885

	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	SUPERIOR	AV. AEROPUERTO 2477
	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP)	SUPERIOR	BAQUEDANO 1499
	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	SUPERIOR	BAQUEDANO 1470
	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	SUPERIOR	AV. LA TIRANA 4802
CHANAVAYITA	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAR DE COLORES	PREBÁSICA	RUTA A-690
LOS VERDES	JARDIN INFANTIL LOS VERDECITOS CECI	PREBÁSICA	CALETA LOS VERDES
SAN MARCOS	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	PREBÁSICA – BÁSICA	CALETA SAN MARCOS

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios MINEDUC (2016), Departamento de Planificación JUNJI (2016), Buscador de Salas Cuna y Jardines Infantiles de Fundación Integra (2017) y Catastro en terreno (2017)

Ilustración 2-2 Equipamientos de educación, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

2.1.3 Equipamientos Deportivos

Existen 101 equipamientos deportivos en la comuna de Iquique, consistentes principalmente en 80 multicanchas descubiertas o cubiertas; y 11 canchas de fútbol emplazadas de forma aislada o asociadas a complejos deportivos y estadios. Adicionalmente se debe considerar la presencia de 8 gimnasios, 1 piscina, 1 cancha de beisbol y el Estadio Tierra de Campeones, todos ubicados en la ciudad de Iquique. De igual forma se identificó la presencia de diversos espacios deportivos de tipo privado como el Centro Recreacional Huayquique (4 canchas de tenis y 1 de fútbol), el Club de Campo del Colegio Médico (1 multicancha y 1 cancha de tenis) y el Club Deportivo Ita-Ina.

A continuación, se muestra el listado de dichos equipamientos por sector de estudio, así como su ubicación y clase:

Cuadro 2-3 Equipamiento deportivo comuna de Iquique al 2022

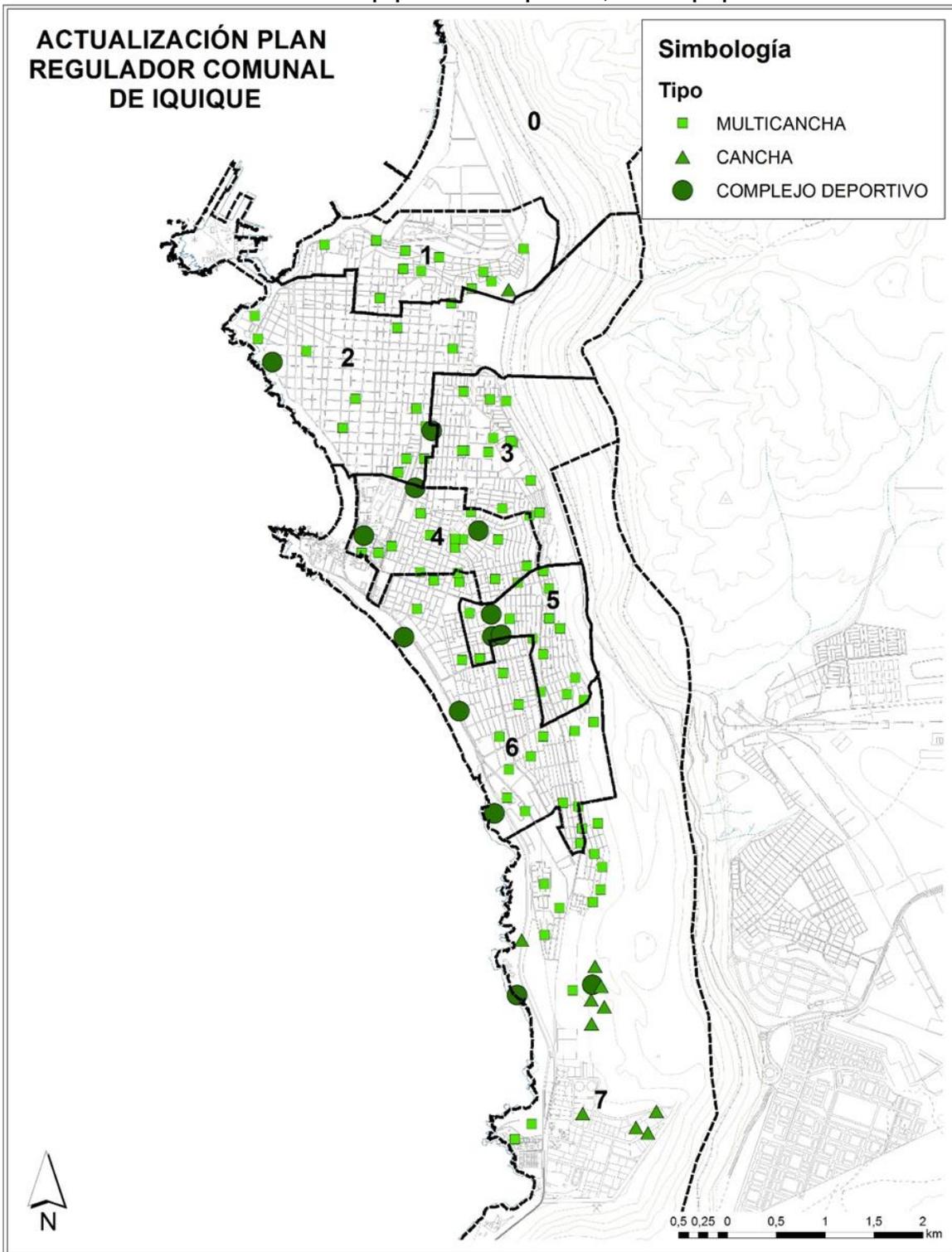
TIPO	NOMBRE	SUPERFICIE (m2)
Cancha de Futbol	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	12.610
	CANCHA POR UNA NUEVA ESPERANZA	1.194
	ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES	37.907
	ESTADIO CAVANCHA	19.902
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	6.977
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	22.360
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	8.159
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	7.389
	COMPLEJO DEPORTIVO CERRO DRAGON	12.973
	ESTADIO HERNAN VILLANUEVA	14.831
	COMPLEJO DEPORTIVO ALEJANDRO SORIA	13.521
Multicancha	MULTICANCHA REINA DEL MAR	1.168
	MULTICANCHAS QUEBRADA BLANCA	1.397
	MULTICANCHA LAS PARINAS	468
	MULTICANCHA CERRO COLORADO	398
	MULTICANCHA LOS PUQUIOS IV	787
	MULTICANCHA LOS PUQUIOS II Y III	406
	MULTICANCHA HUANTAJAYA III	510
	MULTICANCHA LOS PUQUIOS	939
	MULTICANCHA ALTOS DEL PACIFICO	479
	MULTICANCHA HUANTAJAYA I	1.170
	MULTICANCHA HUANTAJAYA II	563
	MULTICANCHA MATILLA II	407
	MULTICANCHA CAMANCHACA II	536
	MULTICANCHA SANTA LAURA	981
	MULTICANCHA LA HUAYCA	644
	MULTICANCHA DOLORES	712
	MULTICANCHA PUZULDITA	471
	MULTICANCHA DUNAS II	587
	MULTICANCHA NUEVO RENACER	618
	MULTICANCHA TAMARUGAL III	822
MULTICANCHA CAVANCHA ORIENTE	497	
MULTICANCHA SALITRERA VICTORIA	854	
MULTICANCHA PLAN COSTERO	624	
MULTICANCHA VIALIDAD	554	
MULTICANCHA HERNAN TRIZZANO	653	
MULTICANCHA LAS MAGNOLIAS	370	

TIPO	NOMBRE	SUPERFICIE (m2)
Multicancha	MULTICANCHA RUBEN GODOY	768
	MULTICANCHA COMPLEJO DEPORTIVO	435
	MULTICANCHA LAS DUNAS I	773
	MULTICANCHA LAS DUNAS I NORTE	521
	MULTICANCHA MAUQUE	891
	MULTICANCHA IGNACIO CARRERA PINTO	601
	MULTICANCHA CHACARILLAS	444
	MULTICANCHA CERRO COLORADO	676
	MINI MULTICANCHA PEDRO PRADO I	201
	MULTICANCHA JV PADRE HURTADO	1.210
	MULTICANCHA LAS ROSAS	1.000
	MULTICANCHA LOS ALELIES II	1.431
	MULTICANCHA VILLA OLIMPICA	772
	MULTICANCHA NUEVO CHILE	539
	MULTICANCHA DRAGON TRIUNFADOR	587
	MULTICANCHA GOMEZ CARREÑO	901
	MULTICANCHA CARIQUIMA	645
	MULTICANCHA NUEVA ESPERANZA	586
	MULTICANCHA AMERICA	888
	MULTICANCHA DAGOBERTO GODOY	651
	MULTICANCHA O'HIGGINS	681
	MULTICANCHA CAMPO DE DEPORTES SUR	518
	MULTICANCHA HABITACION ARTURO PRAT	430
	MULTICANCHA JOSE MIGUEL CARRERA	379
	MULTICANCHA ALTOS DEL MAR II	384
	MULTICANCHA SANTA CECILIA	559
	MULTICANCHA PEREZ OPAZO	505
	MULTICANCHA CARAMPANGUE	343
	MULTICANCHA PADRE HURTADO	1.141
	MULTICANCHA TENIENTE IBAÑEZ	702
	MULTICANCHA NUEVA VICTORIA	613
	MULTICANCHA PUEBLO NUEVO	861
	MULTICANCHA SARGENTO ALDEA	742
MULTICANCHA PLAZA BRASIL	338	
MULTICANCHA REMODELACION EL MORRO	1.093	
MULTICANCHA PLAZA ARICA	644	
MULTICANCHA NORTE HOSPITAL	919	
MULTICANCHA QUITASOLES	340	

TIPO	NOMBRE	SUPERFICIE (m2)
Multicancha	MULTICANCHA JORGE INOSTROZA	844
	MULTICANCHA CAROL URZUA	639
	MULTICANCHA POR UNA NUEVA ESPERANZA	650
	MULTICANCHA SANTA MARIA	636
	MULTICANCHA FERRONOR	341
	MULTICANCHA SAN CARLOS	716
	MULTICANCHA ARTURO PRAT	559
	MULTICANCHA LA PUNTILLA	978
	MULTICANCHA LAS DUNAS III	620
	MULTICANCHA VILLA MAGISTERIO	1.163
	MULTICANCHA EL RIEL	608
	MULTICANCHA CASTRO RAMOS	733
	MULTICANCHA LAGUNA VERDE	621
	MULTICANCHA	411
	MULTICANCHA EL MORRO	839
	MULTICANCHA	609
Gimnasio	CASA DEL DEPORTE	4.209
	GIMNASIO ESMERALDA	574
	GIMNASIO DANIELA ALARCON	13.521
	GIMNASIO SALVADOR VILLARROEL TOLEDO	299
	Gimnasio Club Deportivo Unión Matadero	414
	Club Manuel Sánchez	246
	Club Heriberto Rojas	497
	CLUB RAMON MONTOYA	179
Piscina	Piscina Municipal Alcalde Godoy	6.750
Estadio	ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES	31.821
Superficie TOTAL Cancha de Futbol		157.823
Superficie TOTAL Multicancha		54.296
Superficie TOTAL Gimnasio		19.940
SUPERFICIE TOTAL		232.059
Superficie OTROS (Piscina y Estadio)		38.571

Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-3 Equipamientos Deportivos, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro municipal y en terreno (2017)

2.1.4 Equipamientos de Seguridad

Se incorporan dentro de este grupo todos los establecimientos destinados a unidades o cuarteles de instituciones encargadas de la seguridad pública, tales como dependencias de Carabineros de Chile, Bomberos y/o Policía de Investigaciones, entre otros. En ese sentido, la comuna dispone de 6 establecimientos de Carabineros, 11 compañías de bomberos, 5 dependencias de Gendarmería, y 3 brigadas de investigación de la PDI. A continuación, se presenta cuadro que considera los equipamientos de seguridad presentes en cada sector de estudio, así como información sobre el tipo de establecimiento y su dirección:

Cuadro 2-4 Equipamientos de Seguridad, comuna de Iquique

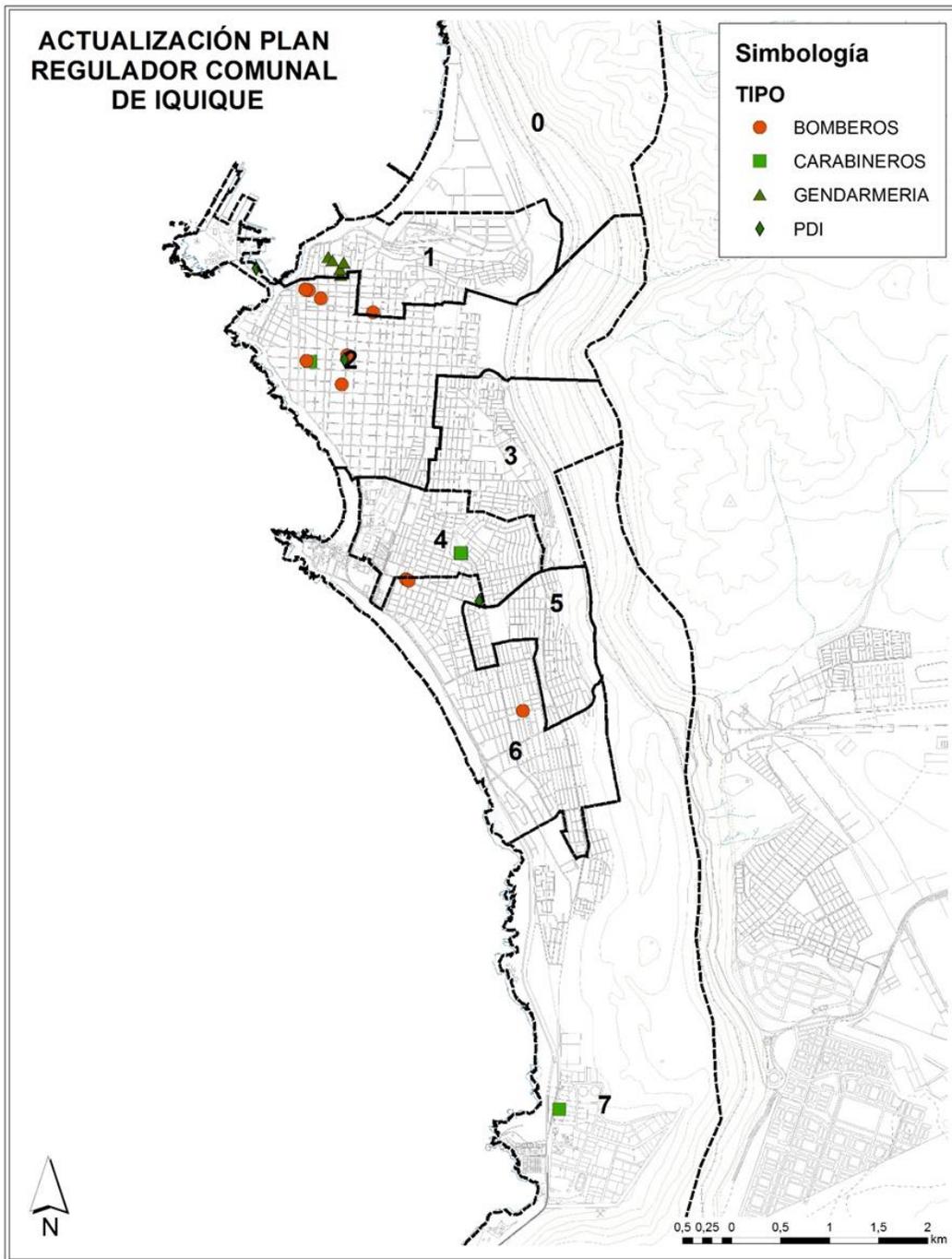
Sector	Nombre	Dependencia	Dirección
Iquique	1RA COMISARÍA DE IQUIQUE	CARABINEROS	BERNARDO O'HIGGINS 427
	4TA COMISARÍA CAVANCHA	CARABINEROS	AV. SALVADOR ALLENDE ESQ. PEDRO GAMBONI
	5TA COMISARÍA CONTROL ORDEN PÚBLICO	CARABINEROS	PEDRO LAGOS 1034
	CUERPO DE BOMBEROS DE IQUIQUE	BOMBEROS	BOLIVAR 414
	14° COMPANIA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME VENEGAS	BOMBEROS	PLAYA EL AGUILA 2396
	12° COMPANIA IQUIQUE	BOMBEROS	ORELLA 787
	11° COMPANIA INGLESA DE BOMBEROS VICTORIA	BOMBEROS	JUAN MARTINEZ ESQ. TARAPACA 560
	7° COMPANIA DE BOMBEROS TARAPACA	BOMBEROS	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 407
	6° COMPANIA CHILENA DE BOMBEROS SARGENTO ALDEA	BOMBEROS	BARROS ARANA 1050
	5° COMPANIA CROATA DE BOMBEROS DALMACIA	BOMBEROS	TADEO HAENKE 1850
	4° COMPANIA ITALIANA DE BOMBEROS POMPA AUSONIA	BOMBEROS	SERRANO 520
	2° COMPANIA DE BOMBEROS GERMANIA	BOMBEROS	TADEO HAENKE 1870
	1° COMPANIA ESPANOLA DE BOMBEROS	BOMBEROS	PATRICIO LYNCH 297
	CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO (CCP) IQUIQUE	GENDARMERÍA	ESTACION, LA PUNTILLA
	CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC)	GENDARMERÍA	RANCAGUA 2727
	CENTRO DE APOYO PARA LA INTEGRACION SOCIAL (CAIS) IQUIQUE	GENDARMERÍA	SOTOMAYOR 728-A
	DIRECCIÓN REGIONAL (DR) IQUIQUE	GENDARMERÍA	SOTOMAYOR 728
	CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL (CRS) IQUIQUE	GENDARMERÍA	SOTOMAYOR 728-A
	BRIGADA INVESTIGADORA DE DELITOS EN RECINTOS PORTUARIOS	PDI	JORGE BARRERA 62
	BRIGADAS INVESTIGADORA DE ROBOS, DE INVESTIGACION CRIMINAL, DE DELITOS SEXUALES, Y DE DELITOS ECONOMICOS	PDI	BARROS ARANA 1099
BRIGADAS DE HOMICIDIOS, DE ANTINARCOTICOS Y CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, DPTO DE MIGRACIONES Y POLICIA INTERNACIONAL, Y LABORATORIO DE CRIMINALISTICA	PDI	SALVADOR ALLENDE 2901	
Chanavayita	RETÉN CHANAVAYITA (M.C.)	CARABINEROS	RUETA 1, ESTRELLA DEL MAR, MANZANA 2, SITIO 3
	16° COMPANIA DE IQUIQUE	BOMBEROS	CHANAVAYITA, SITIO 11, MANZANA A

Sector	Nombre	Dependencia	Dirección
Área rural	RETÉN RIO LOA M.A.	CARABINEROS	RUTA 1, KM 266
Huantajaya	COMPLEJO PENITENCIARIO (CP) IQUIQUE	GENDARMERÍA	RUTA A-6-16, KM 6,1

Fuente: Elaboración propia en base a Gendarmería (2022), Bomberos (2022), PDI (2022) y Carabineros de Chile (2022)

De forma adicional a los equipamientos de seguridad antes mencionados, debe considerarse la presencia de la Capitanía de Puerto de Iquique en Jorge Barrera 98; así como las instalaciones militares que se emplazan en la comuna: Jefatura de Comunicaciones, en Costanera Manuel Bulnes 2250; Regimiento Reforzado N° 6 Matucana, en Av. Arturo Prat 2270; y la Base Aérea Los Cóndores, emplazada aledaña al Aeropuerto Internacional Diego Aracena.

Ilustración 2-4 Equipamientos de Seguridad, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro en terreno (2022)

2.1.5 Otros Equipamientos

A continuación, se resume la presencia de otros equipamientos, destinados a actividades de demanda ocasional.

a) Servicios

En relación a los servicios presentes en la comuna, importa señalar aquellos de carácter público asociados a establecimientos de administración municipal, los cuales se concentran en el Edificio Consistorial ubicado en calle Serrano 134, en el extremo norte de la ciudad de Iquique. En relación al Edificio Consistorial importa señalar que en dicho establecimiento se emplazan las oficinas de atención al vecino como Oficina de Partes y OIRS, así como diversos servicios municipales tales como la Dirección de Obras Públicas, Aseo y Ornato, DIDECO, Turismo y Cultura, Secretaría Comunal de Planificación, entre otros. De igual forma, el municipio cuenta con una farmacia, óptica y canil municipales, todos ubicados en la ciudad de Iquique.

Cuadro 2.1-5 Equipamientos de Servicios, comuna de Iquique

N°	Nombre	Dirección	Dependencia	Sector
1	Edificio Consistorial	Serrano 134	Municipal	Iquique
2	Canil Municipal	Choza Playa Cavancha, Av. Arturo Prat SN	Municipal	Iquique
3	Farmacia Municipal	Calle Almirante Latorre 345, entre paseo peatonal Baquedano y Patricio Lynch.	Municipal	Iquique
4	Óptica Municipal		Municipal	Iquique
5	Fiscalía Local de Iquique	Patricio Lynch 53	Privada	Iquique
6	Primer Juzgado de Policía Local Iquique	Sotomayor 657	Privada	Iquique
7	Segundo Juzgado de Policía Local Iquique	José Joaquín Pérez 360	Privada	Iquique
8	Tercer Juzgado de Policía Local Iquique	José Joaquín Pérez 360	Privada	Iquique
9	Registro Civil	Santiago Polanco 2399	Privada	Iquique

Fuente: Elaboración propia en base catastro en terreno e I. Municipalidad de Lo Barnechea (2022)

b) Culto y cultura

Respecto al equipamiento cultural, la comuna cuenta con 3 establecimientos públicos (dos centros culturales y un centro lector) administrados por el municipio, los cuales se ubican al sur de la comuna, en los sectores 2 y 3. Se suma a estos, el Centro Cultural La Huella (privado), y 10 iglesias y establecimientos relacionados al culto.

Cuadro 2.1-6 Equipamientos de Cultura, comuna de Iquique

N°	Nombre	Dirección	Dependencia	Sector
1	Teatro Municipal de Iquique	Thompson frente a la Plaza Arturo Prat	Municipal	Iquique
2	Museo Naval de Iquique	Baquedano 1396	Privado	Iquique
3	Museo Corbeta Esmeralda	Av. Arturo Prat	Privado	Iquique
4	Museo Regional de Iquique	Baquedano 951	Municipal	Iquique
5	Palacio Astoreca	Bernardo O'Higgins 399	Privado	Iquique

Fuente: Elaboración propia en base catastro en terreno e I. Municipalidad de Lo Barnechea (2022)

c) Comercio

Por último, se identifica una importante presencia de equipamiento comercial en el extremo norte de la ciudad de Iquique, asociado a la zona franca ZOFRI, al que se suman el Mall Plaza Iquique y Espacio Cavancha emplazados en el sector Cavancha; y la península de Cavancha y paseo peatonal Baquedano como principales sectores de vida nocturna de la ciudad.

2.1.6 Síntesis del Equipamiento Comunal

En relación a los equipamientos revisados es posible identificar la predominancia de los establecimientos educativos (jardines infantiles, escuelas de enseñanza básica, media y superior) que representan el 49% de los equipamientos, a continuación se encuentran los equipamientos deportivos compuestos principalmente por canchas de fútbol y multicanchas cubiertas o descubiertas (41%); le siguen en proporción aquellos asociados a seguridad y salud, representando 6% y 4% respectivamente de la oferta total (ver cuadro siguiente).

Cuadro 2-7 Síntesis de equipamientos, comuna de Iquique al 2022

Tipo de equipamiento	Cantidad	%
Salud	11	
Deporte	101	
Educación	178	
Seguridad	25	
TOTAL	364	

Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

2.2 DETERMINACIÓN DE ACCESIBILIDAD A EQUIPAMIENTOS

En la presente sección se procede a evaluar, en el marco del Compromiso 1: Mejor acceso a servicios y equipamientos públicos básicos, el nivel de accesibilidad a espacios públicos y equipamientos de educación, salud y deporte con el que cuentan los habitantes del Área Urbana Iquique de la comuna homónima.

2.2.1 Accesibilidad a Equipamientos de Salud

Para el análisis de accesibilidad a los equipamientos de salud por parte de la población, se definieron tiempos y distancias en modo caminata en base a los parámetros utilizados por la Sociedad Chilena de Ingenieros de Tránsito (SOCHITRAN) "Parámetros utilizados para desplazamientos modo caminata" (Acta 16-01-2016). En concreto, se definieron tiempos de recorrido a pie de 20 y 10 minutos, simbolizados en rojo en la siguiente ilustración: el primero de estos rangos corresponde al tiempo de caminata cómoda para que una persona del segmento adulto, que considera personas en edad entre los 25 y los 60 años, pueda acceder a establecimientos de nivel comunal; mientras el segundo corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del segmento adulto mayor, que considera personas mayores a los 60 años con desplazamiento más lento, pueda acceder a establecimientos de nivel vecinal. Estos parámetros se indican en el cuadro a continuación.

Cuadro 2-8 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos de Salud, sector Iquique

Nombre	Descripción	Tiempo	Velocidad	Distancia	Observaciones
Equipamiento salud pública comunal	Hospital, CESFAM	20 minutos	1,28 m/s	1.536 m	Tiempo cómodo de caminata para joven o mayor a 25 años y menor a 60
Equipamiento salud pública vecinal	CECOSF, COSAM, POSTA	10 minutos	1 m/s	600 m	Tiempo cómodo de caminata para adulto mayor a 60 años

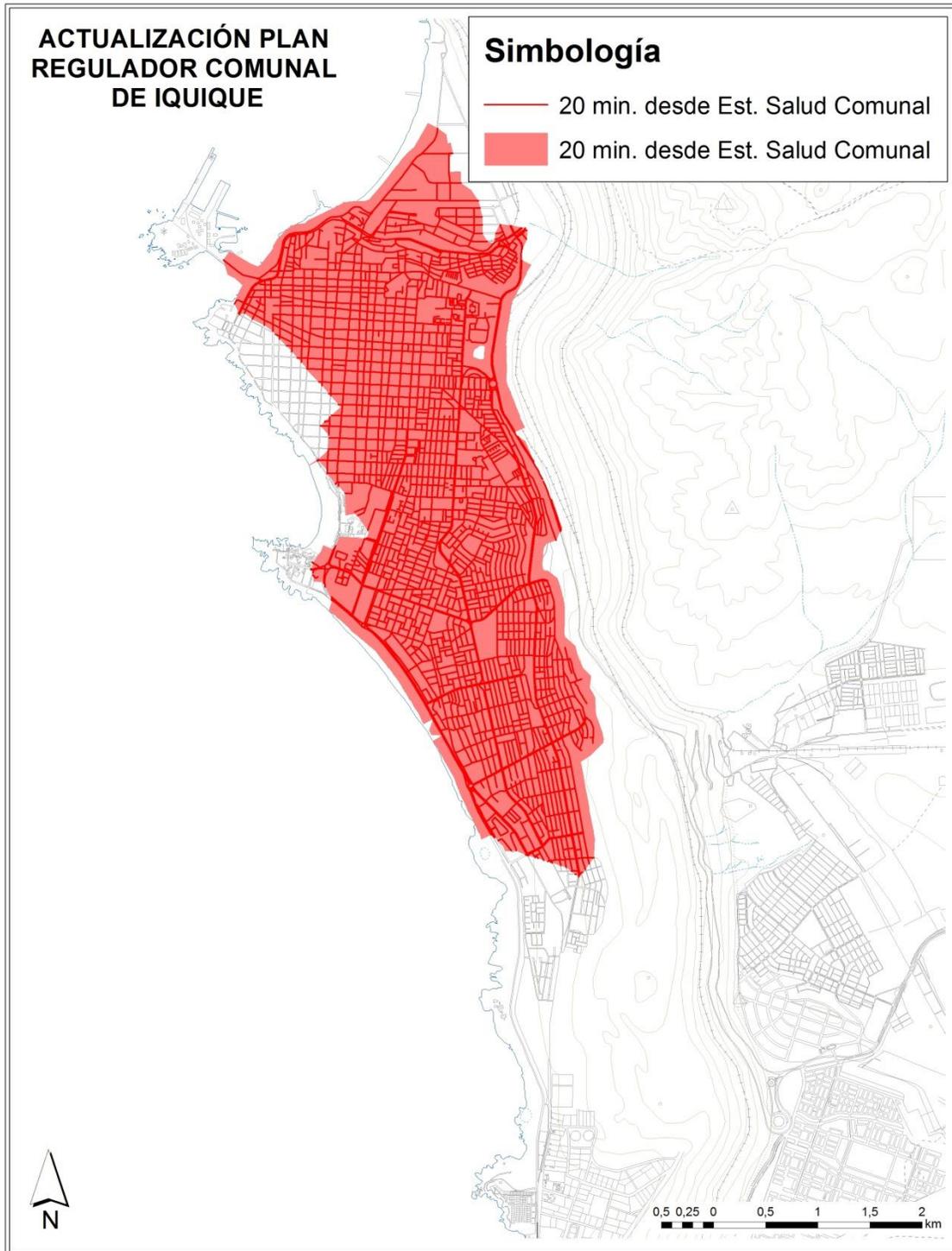
Fuente: Elaboración propia en base a Acta 16-01-2016 de SOCHITRAN.

Teniendo en cuenta los parámetros antes mencionados, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a la población acceder a los equipamientos de salud en un rango de tiempo que varía entre los 10 y los 20 minutos según sea el caso. Lo anterior permite identificar que, en general, existe una buena cobertura y accesibilidad a equipamientos de salud de alcance comunal dentro de la localidad, siendo necesario colocar una mayor atención en aquellos sectores donde el acceso se logra en un tiempo de recorrido mayor: sector Playa

Cavanca, entre calle Vicente Zegers y Tomás Bonilla; sector asociado al puerto; sector Península o Punta Cavanca; y todo el sector sur incluyendo Bajo Molle, a partir de la calle Teresa Wilms Mont.

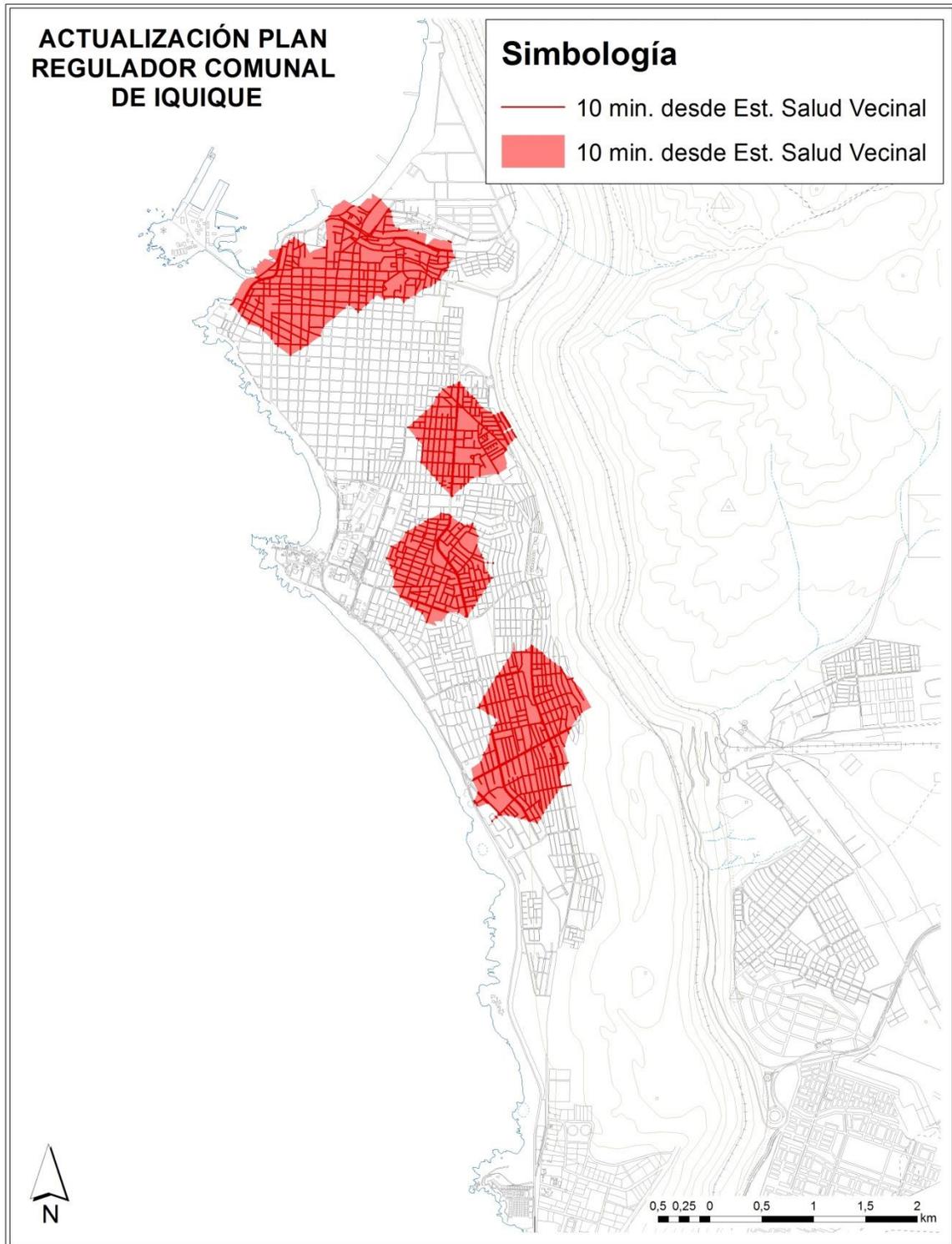
Respecto del equipamiento de nivel vecinal, el cual debería permitir el acceso a equipamiento de salud básico y complementar la red comunal, se cumple con esos objetivos en áreas como el norponiente de los sectores 1 y 2; sector 3, oriente del sector 4, sur del sector 5 y la mayoría del sector 6. Quedan fuera de la cobertura deseable el sector industrial al norte (sector 0), la zona de Huayquique y Bajo Molle (sector 7) y una gran porción de la zona del puerto (2) y los sectores 4 y 5.

Ilustración 2-5 Accesibilidad a Equipamientos de Salud Comunal, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-6 Accesibilidad a Equipamientos de Salud Vecinal, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

2.2.2 Accesibilidad a Equipamientos de Educación

Para el análisis de accesibilidad a los equipamientos educativos por parte de la población, se definieron tiempos y distancias en modo caminata en base a los parámetros utilizados por la Sociedad Chilena de Ingenieros de Tránsito (SOCHITRAN) "Parámetros utilizados para desplazamientos modo caminata" (Acta 16-01-2016). En concreto, se definieron tiempos de recorrido a pie de 30, 10 y 5 minutos, simbolizados en azul oscuro en la siguiente ilustración: el primero de estos rangos corresponde al tiempo de caminata cómoda para que una persona del segmento joven, que considera personas de entre 12 y 25 años, pueda acceder a establecimientos públicos de educación media y superior; el segundo rango corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del segmento niño, que considera personas menores de 12 años, pueda acceder a establecimientos públicos de educación básica y media; mientras el tercero corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del mismo segmento pueda acceder a establecimientos públicos de educación parvularia. Estos parámetros se indican en el cuadro a continuación.

Cuadro 2-9 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos Educativos, Iquique

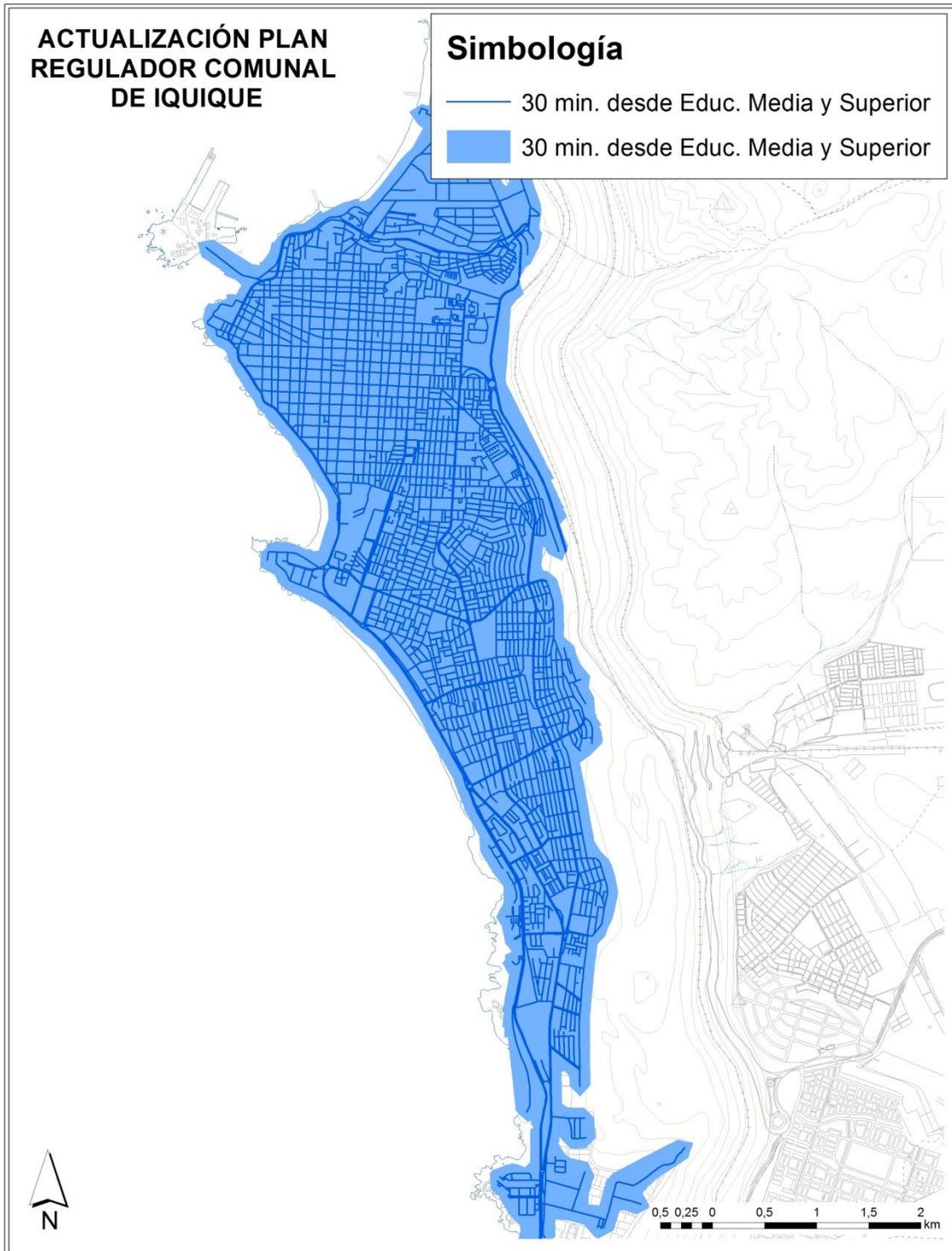
Nombre	Descripción	Tiempo	Velocidad	Distancia	Observaciones
Equipamiento educación pública media/superior	Establecimientos públicos de educación media y superior	30 minutos	1,31	2.358 m	Tiempo cómodo de caminata para población joven entre 12 y 25 años
Equipamiento educación pública básica/especial	Establecimientos públicos de educación básica y especial	10 minutos	1,2 m/s	720 m	Tiempo cómodo de caminata para niños menores de 12 años
Equipamiento educación pública parvularia	Jardines infantiles JUNJI, Integra y municipalizados	5 minutos	1,2 m/s	360 m	Tiempo cómodo de caminata para niños menores de 12 años

Fuente: Elaboración propia en base a Acta 16-01-2016 de SOCHITRAN.

Teniendo en cuenta los parámetros antes mencionados, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a la población acceder a los equipamientos educativos en un rango de tiempo que varía entre los 5 y los 30 minutos según sea el caso. Lo anterior permite identificar que, en general, existe una buena cobertura y accesibilidad a establecimientos de educación media y superior dentro de la localidad, debido a que el único sector donde el acceso se logra en un tiempo de recorrido mayor corresponde al puerto, donde el destino preferente es industrial.

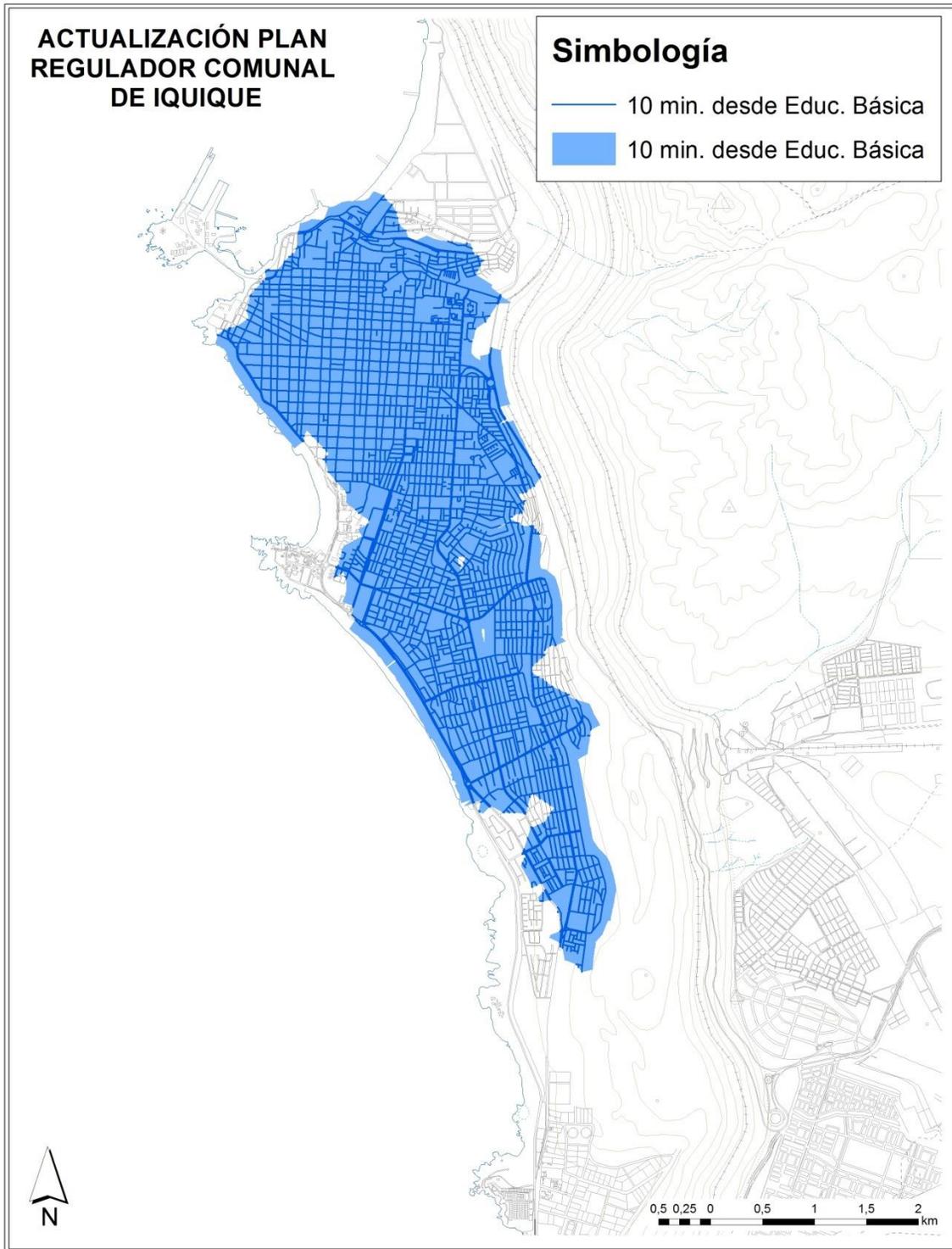
Respecto de los establecimientos de educación básica, especial y prebásica, se observa la existencia de una buena cobertura y accesibilidad hacia ellos en la localidad, exceptuando el sector industrial al norte (sector 0); la zona del puerto (2); la Península de Cavancha (sector 6); la zona de Huayquique y Bajo Molle (sector 7).

Ilustración 2-7 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Media y Superior, sector Iquique



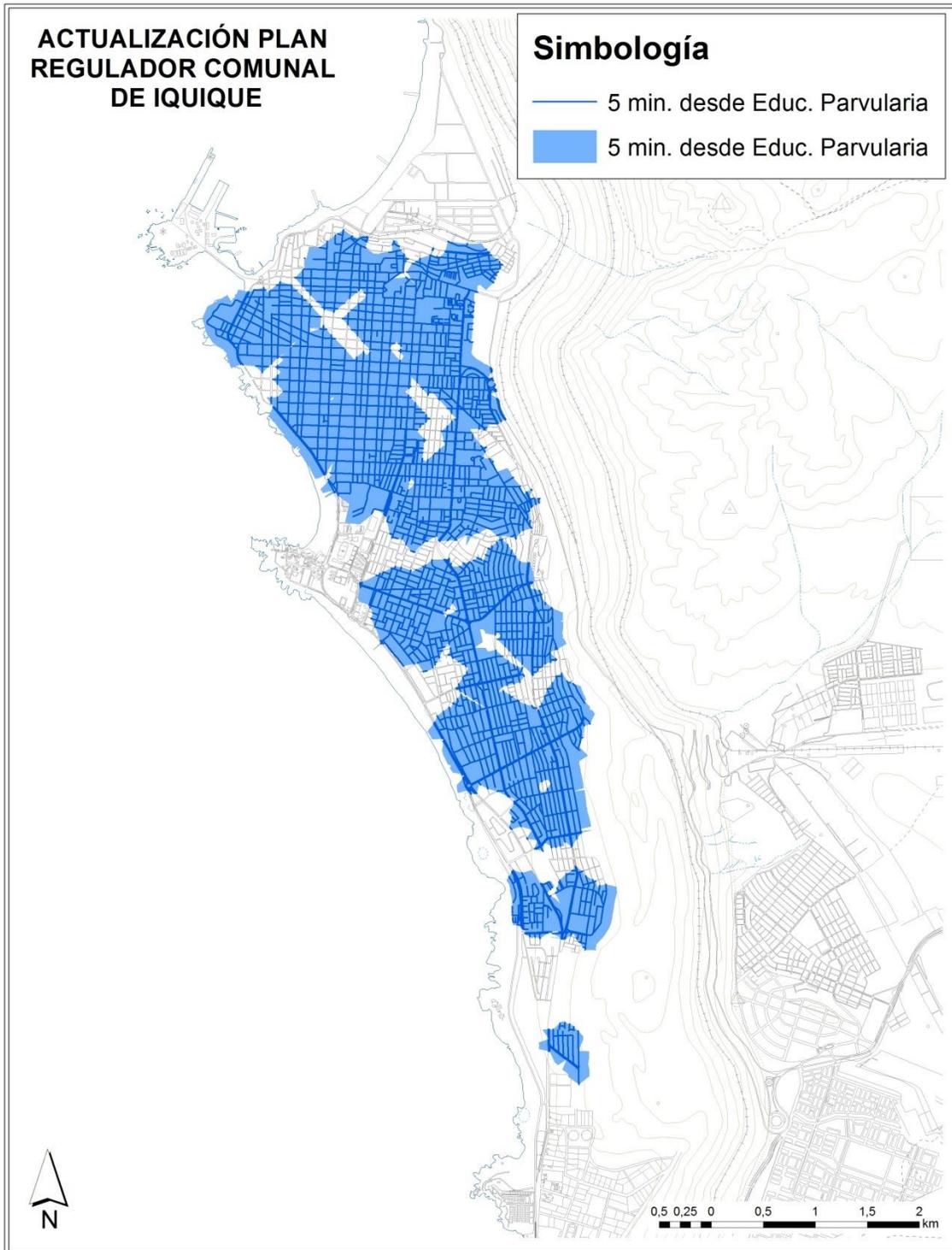
Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-8 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Básica y Especial, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-9 Accesibilidad a Equipamientos de Educación Prebásica, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

2.2.3 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos

Para el análisis de accesibilidad a los equipamientos deportivos por parte de la población, se definieron tiempos y distancias en modo caminata en base a los parámetros utilizados por la Sociedad Chilena de Ingenieros de Tránsito (SOCHITRAN) "Parámetros utilizados para desplazamientos modo caminata" (Acta 16-01-2016). En concreto, se definieron tiempos de recorrido a pie de 15 y 5 minutos, simbolizados en azul claro en la siguiente ilustración: el primero de estos rangos corresponde al tiempo de caminata cómoda para que una persona del segmento joven, que considera personas en edad entre los 12 y los 25 años, pueda acceder a espacios deportivos de nivel comunal; mientras el segundo corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del mismo segmento joven, pueda acceder a equipamientos deportivos de nivel vecinal. Estos parámetros se indican en el cuadro a continuación.

Cuadro 2-10 Parámetros para análisis de accesibilidad a Equipamientos Deportivos, sector Iquique

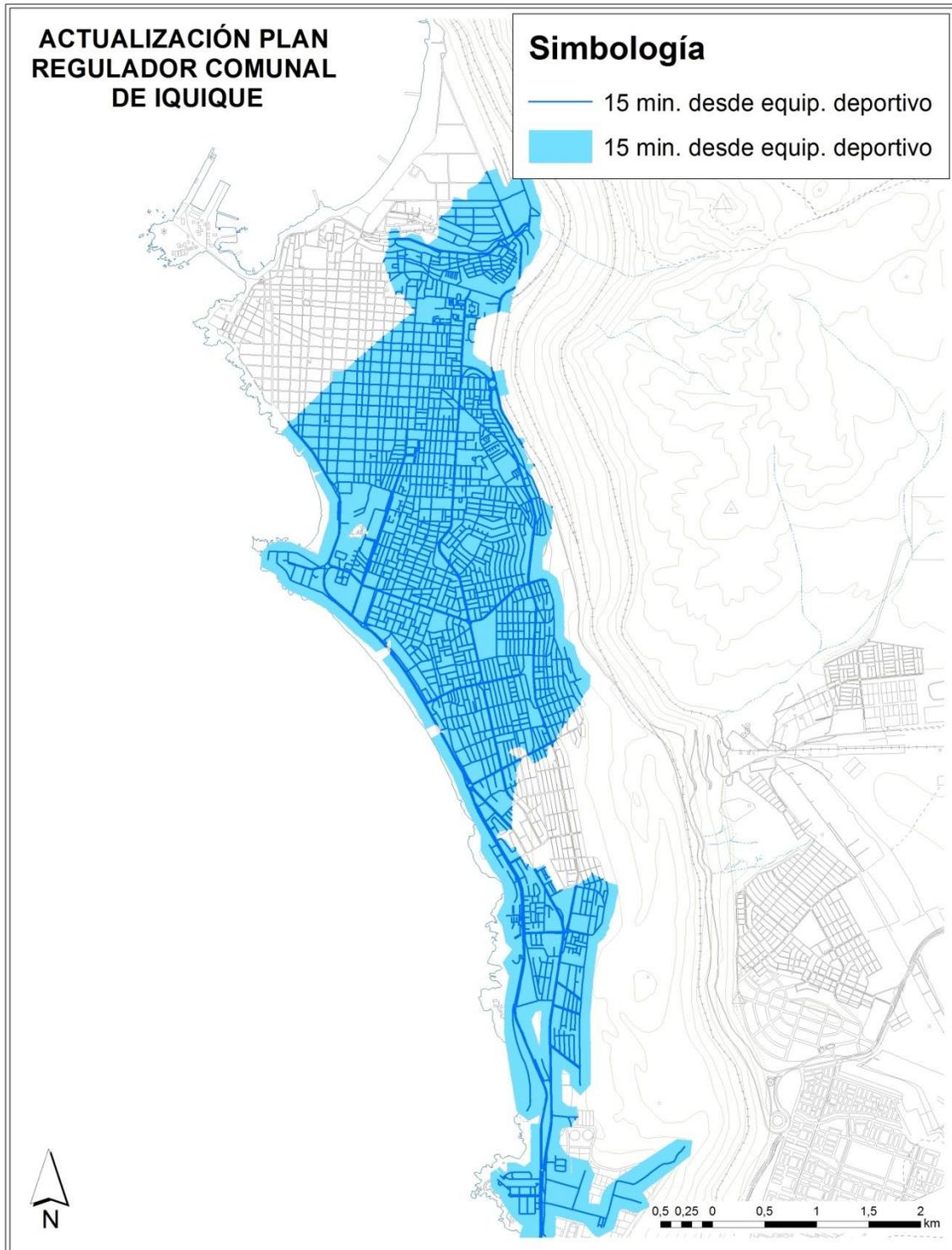
Nombre	Descripción	Tiempo	Velocidad	Distancia	Observaciones
Equipamiento deportivo comunal	Estadios y canchas de fútbol	15 minutos	1,43 m/s	1.287 m	Tiempo cómodo de caminata para población joven entre 12 y 25 años
Equipamiento deportivo vecinal	Multicanchas vecinales	5 minutos	1,43 m/s	429 m	Tiempo cómodo de caminata para población joven entre 12 y 25 años

Fuente: Elaboración propia en base a Acta 16-01-2016 de SOCHITRAN.

Teniendo en cuenta los parámetros antes mencionados, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a la población acceder a los equipamientos deportivos en un rango de tiempo que varía entre los 5 y los 15 minutos según sea el caso. Lo anterior permite identificar que, en general, existe una buena cobertura y accesibilidad a equipamientos de alcance comunal dentro de la ciudad, siendo necesario colocar una mayor atención en aquellos sectores donde el acceso se logra en un tiempo de recorrido mayor: sector norte y centro incluyendo el puerto y gran porción de Playa Cavancha; y el suroriente del sector 6, aldeaño a los loteos Huantajaya.

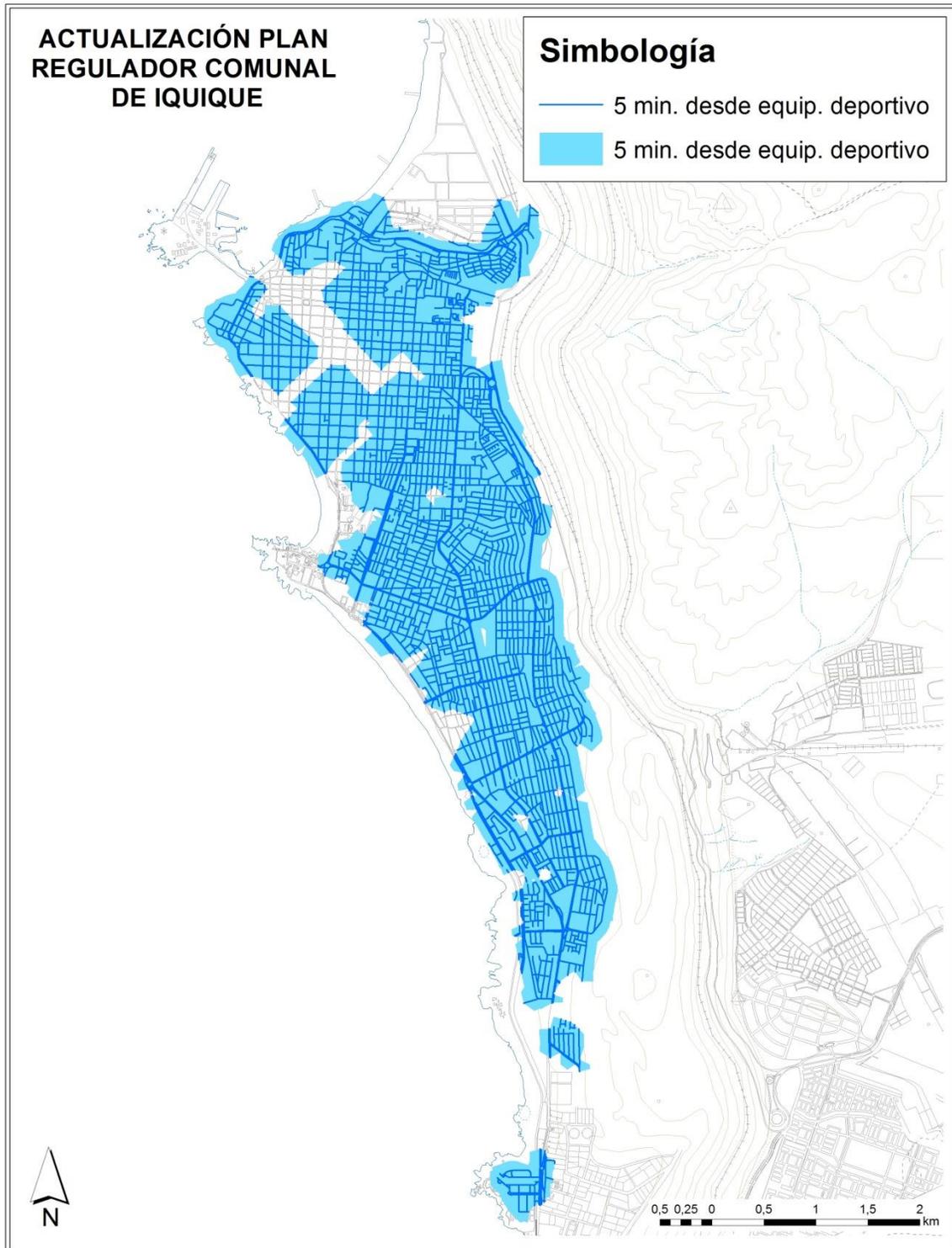
Respecto del equipamiento de nivel vecinal, asociado principalmente a multicanchas, se cumple con dicho objetivo en la mayoría de las áreas, exceptuando el sector industrial al norte (sector 0); la zona del puerto y una parte importante del centro (2); la Península de Cavancha (sector 6); la zona de Huayquique y oriente de Bajo Molle (sector 7).

Ilustración 2-10 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos Comunes, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Ilustración 2-11 Accesibilidad a Equipamientos Deportivos Vecinales, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

2.2.4 Accesibilidad a Equipamientos de Seguridad

Para el cálculo de la cobertura de los equipamientos de seguridad por parte de la población, se definieron tiempos de recorrido en vehículo de 5 minutos, simbolizados en color verde para el caso de carabineros y naranja para bomberos. A continuación, se resumen los parámetros empleados para modelar los desplazamientos que realizan los cuerpos de seguridad, en vehículos, desde los equipamientos de seguridad de la localidad hacia su entorno.

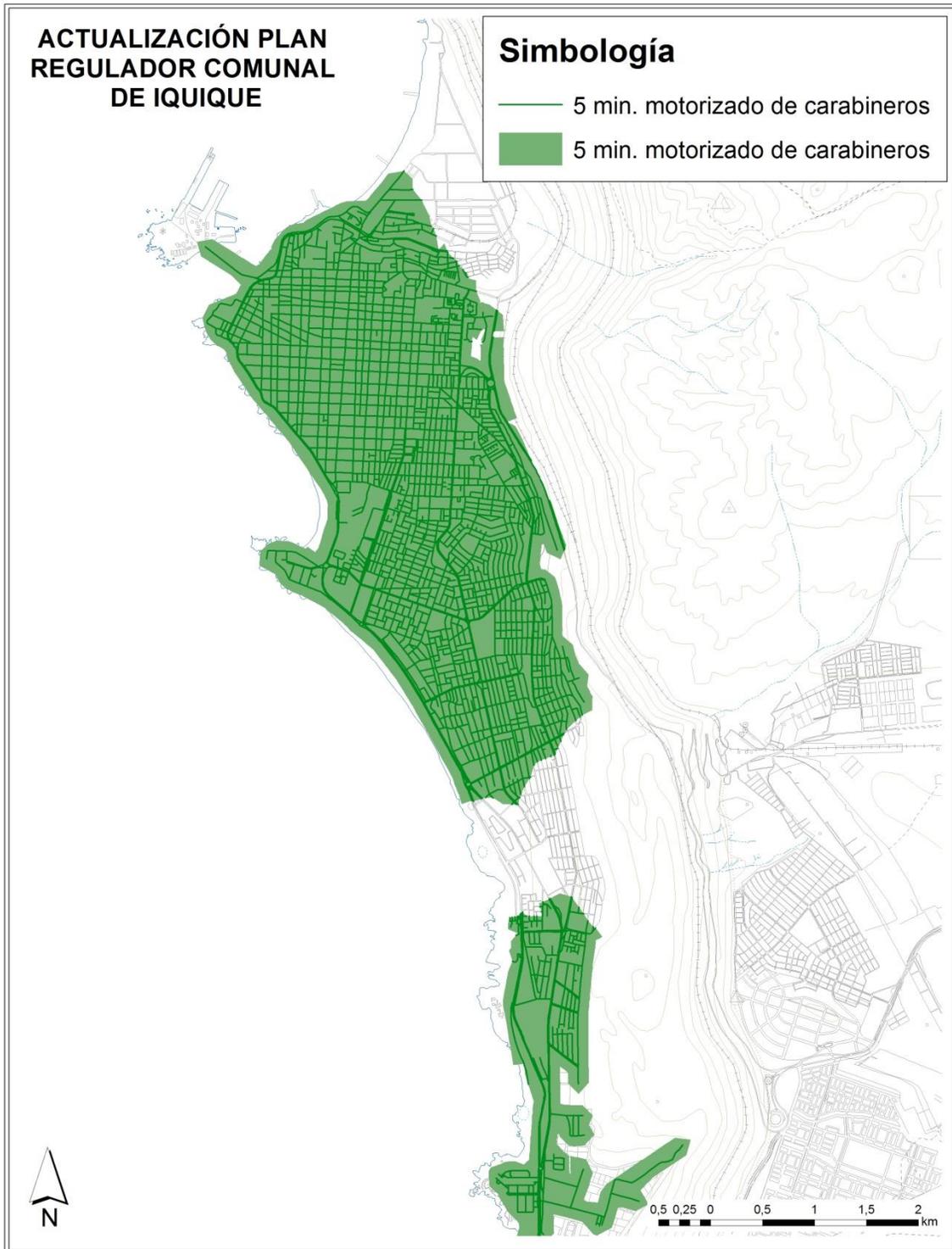
Cuadro 2-11 Parámetros desplazamientos modo vehículo a Equipamientos de Seguridad en Iquique

Tiempo (minutos)	Segmento	Velocidad (km/h)	Distancia (m)
5	Vehículo	30	2.490

Fuente: Elaboración propia (2017)

Teniendo en cuenta los parámetros antes mencionados, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a los cuerpos de seguridad realizar rondas de patrullaje y responder a llamados de emergencia en un rango de tiempo de 5 minutos. Lo anterior permite identificar que, en general, existe una buena cobertura por parte de este tipo de equipamientos dentro de la ciudad, quedando fuera del rango de 5 minutos el sector nororiental de la ciudad (sector 0), el sector del puerto (sector 2) y el sector sur en torno a los loteos Huantajaya (sector 6).

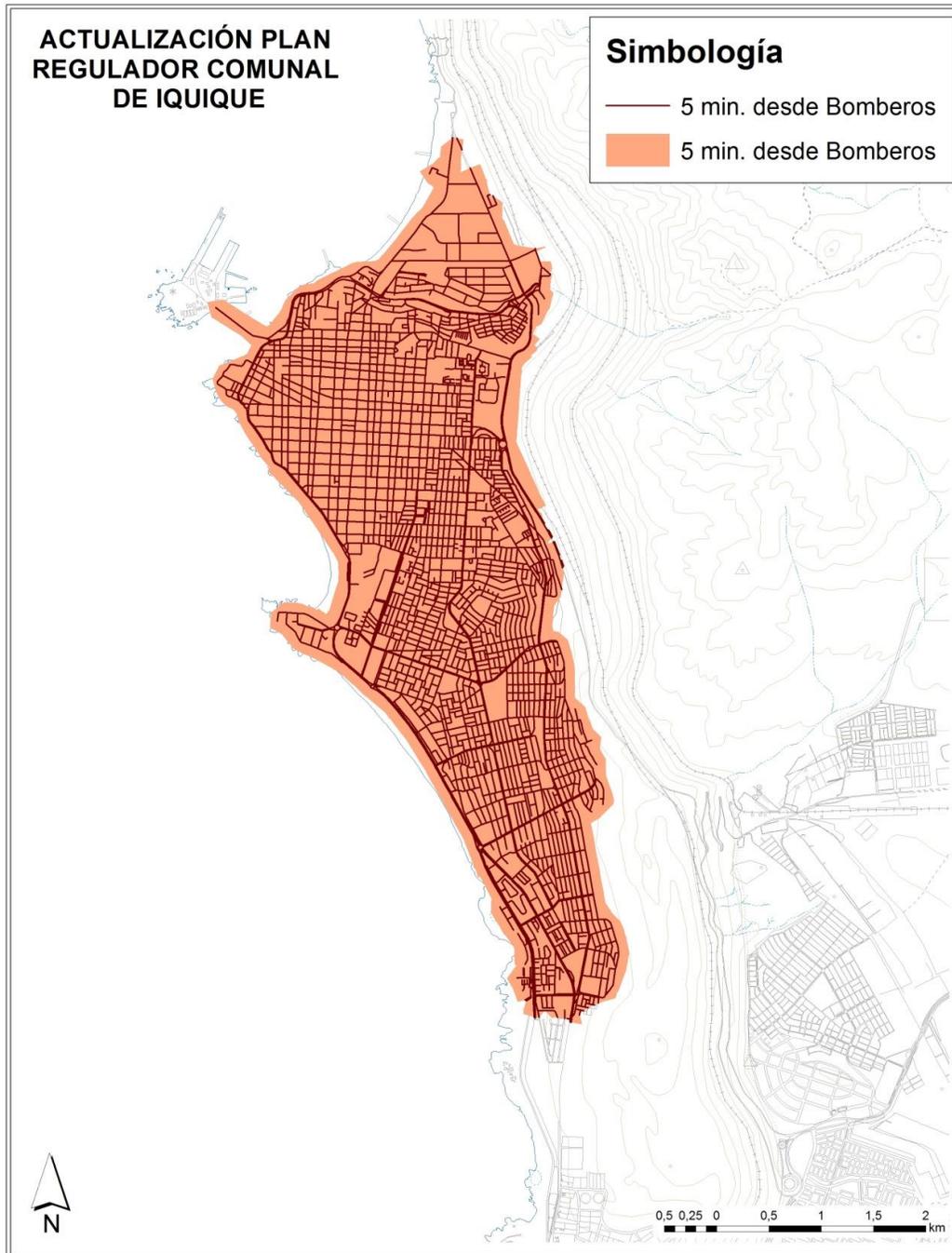
Ilustración 2-12 Cobertura vehicular de Carabineros, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

En el caso de bomberos, se observa que existe una buena cobertura por parte de este tipo de equipamientos dentro de la localidad, quedando fuera del rango de 5 minutos el sector del puerto (sector 2) y el sector de Bajo Molle (sur sector 7).

Ilustración 2-13 Cobertura vehicular de Bomberos en ciudad de Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a catastro (2022)

Para el cálculo de la cobertura peatonal de Carabineros en la ciudad de Iquique, se procedió a modelar las rutas mínimas (recorrido tiempo distancia) que permiten a carabineros realizar rondas de patrullaje a pie. Para ello se

definieron tiempos de recorrido a pie de 5, 10 y 20 minutos, simbolizados en verde oscuro. De igual forma se definió una velocidad de caminata de 1,43 m/s, asimilable a la asociada a un joven (12-25 años), por considerarse que el recorrido se realiza con una velocidad mayor a la de caminata de un adulto. A continuación, se resumen los parámetros empleados para modelar los desplazamientos que realizan carabineros en modo caminata, desde la comisaría de la localidad hacia su entorno inmediato.

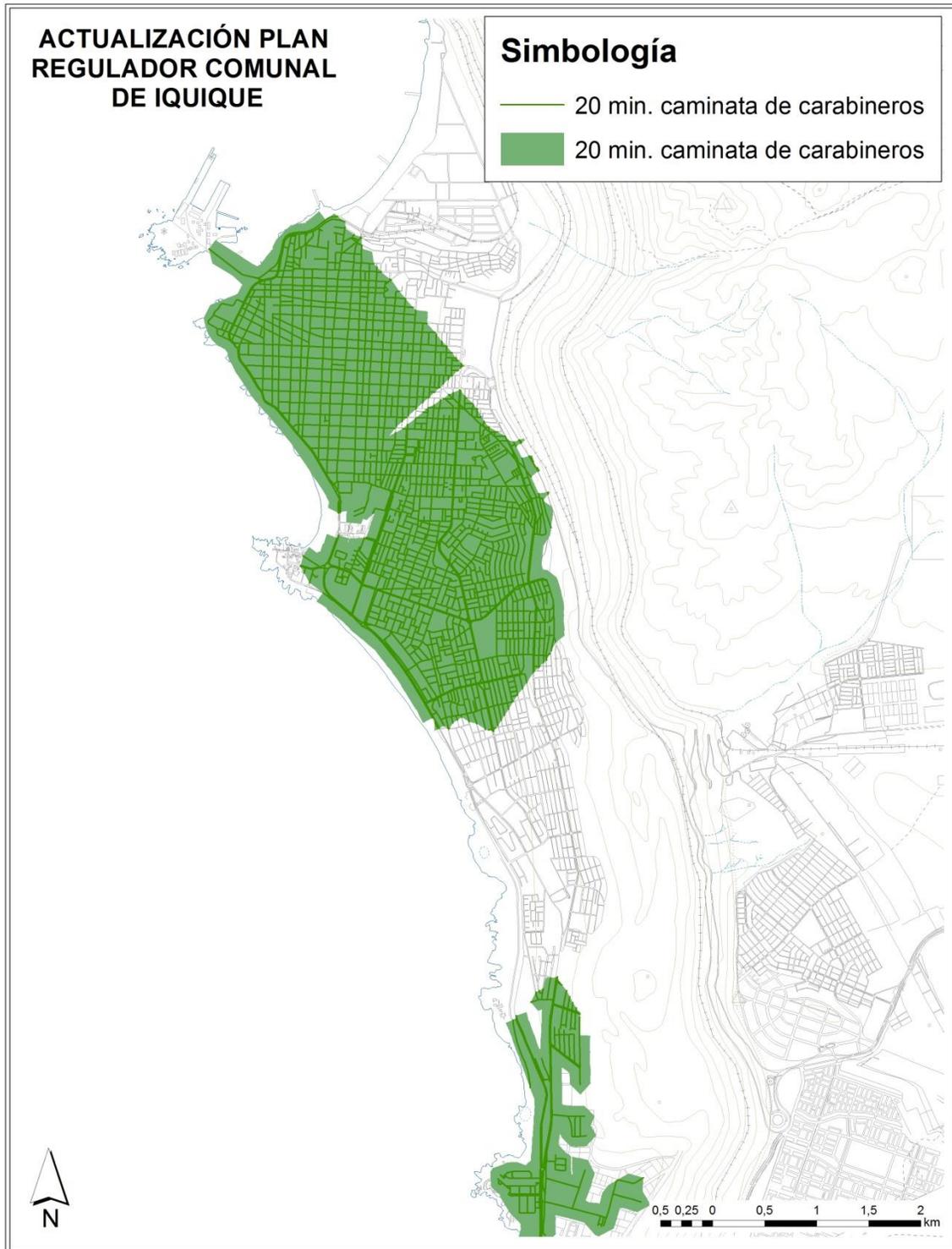
Cuadro 2-12 Parámetros desplazamientos modo caminata de Carabineros en Iquique

Tiempo (minutos)	Segmento	Velocidad (m/s)	Distancia (m)
5	Caminata	1,43	429
10	Caminata	1,43	858
20	Caminata	1,43	1.716

Fuente: Fundación Paz Ciudadana (2022)

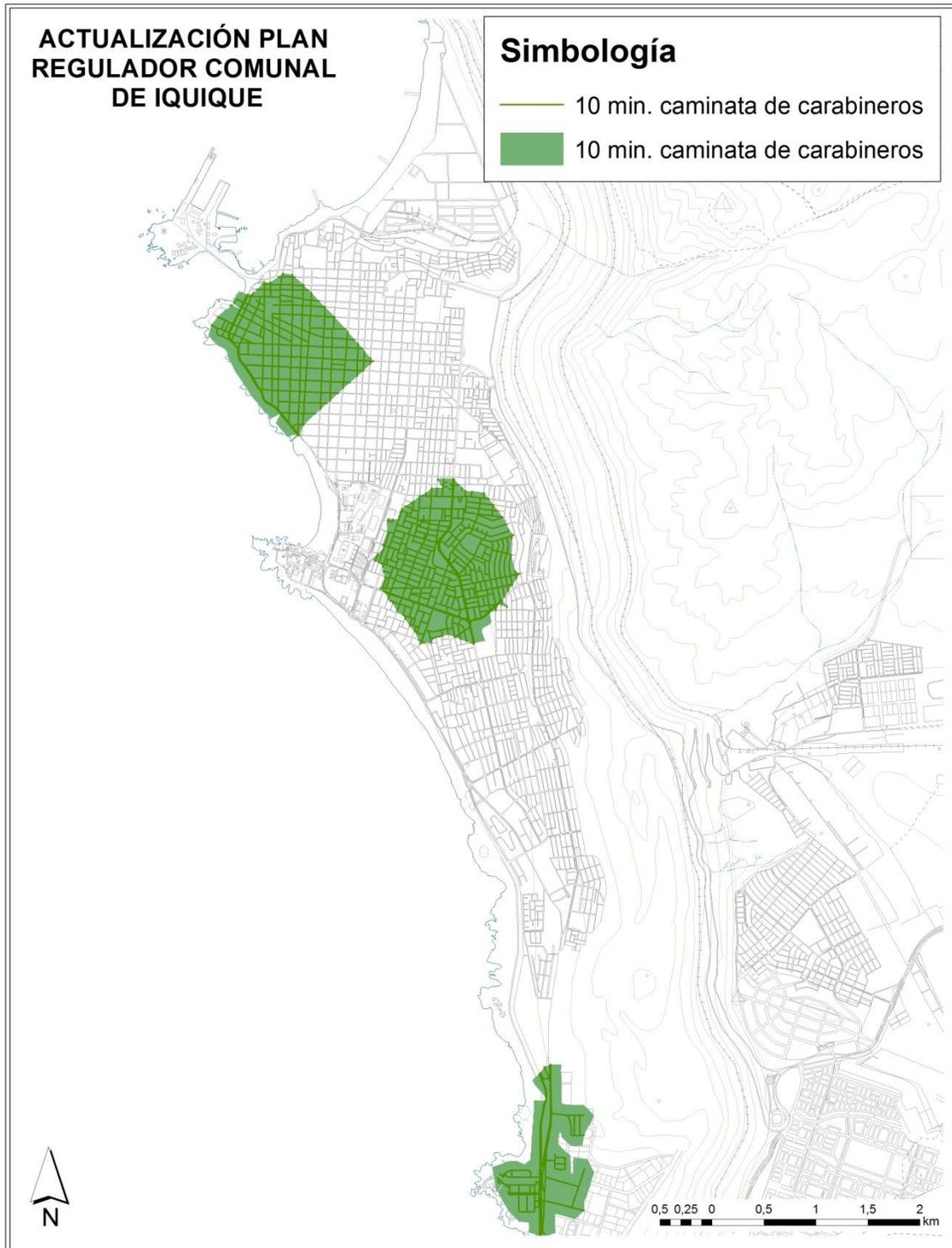
Lo anterior permite identificar que la cobertura de Carabineros en modo caminata de 20 minutos, se encuentra limitada principalmente al sector centro y centro-sur de Iquique (sectores 2, 3, 4, 5 y norte de sector 6), y el sector de Bajo Molle (sector 7). En función de ello queda desprovisto de cobertura el sector norponiente (sectores 0 y 1) y sur del sector 6. En cambio, al reducir el tiempo de la ronda a 10 y 5 minutos, la cobertura se acota al norponiente del sector 2, oriente del sector 4 y sector Bajo Molle.

Ilustración 2-14 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique



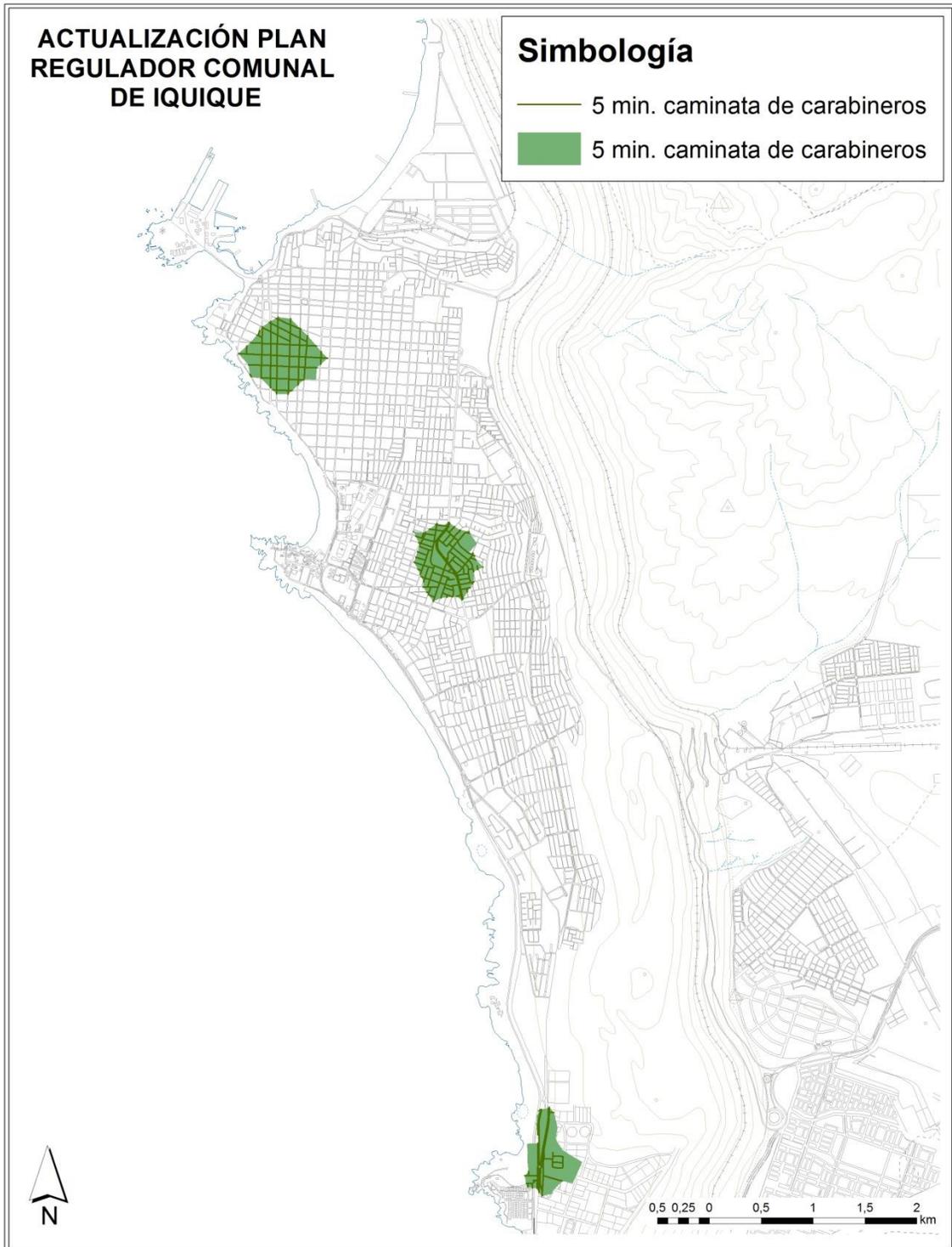
Fuente: Elaboración propia en base a Fundación Paz Ciudadana (2022)

Ilustración 2-15 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a Fundación Paz Ciudadana (2022)

Ilustración 2-16 Cobertura modo caminata de Carabineros, sector Iquique



Fuente: Elaboración propia en base a Fundación Paz Ciudadana (2022)

2.2.5 Síntesis de análisis de accesibilidad a Equipamientos

En función del cálculo de accesibilidad expuesto precedentemente, fue posible obtener los siguientes resultados en términos de áreas de servicios asociadas a los siguientes equipamientos:

-Equipamiento de Salud: se observa que, en general, la población que habita en el extremo sur de la Ciudad de Iquique, correspondiente al entorno de Playa Huayquique y Bajo Molle, no cuenta con.

existe un alto nivel de accesibilidad a establecimientos de salud primaria públicos, por parte de la población más vulnerable de la comuna, que reside en el Pueblo de Lo Barnechea, Cerro 18, La Ermita y Pob. Bicentenario (sectores 3 y 8). En el caso de la población residente en los otros sectores del área urbana, si bien se observa que tienen una menor accesibilidad a dichos establecimientos de salud (caminata mayor a 35 min), éstos suelen acudir a los establecimientos de salud privada ubicados en la comuna y comunas aledañas para satisfacer sus necesidades. De igual forma, los traslados hacia o desde dichos equipamientos se realizan principalmente mediante el uso del automóvil, lo que garantiza a este sector de la población, una buena accesibilidad a establecimientos de salud.

Se observa que en general los equipamientos de Salud y seguridad (bomberos), junto con los de Educación Básica y Especial, no presentan accesibilidad desde los sectores al sur de la ciudad, correspondientes al entorno de Playa Huayquique y Bajo Molle. La única excepción se observa respecto a los equipamientos de Educación media y superior que cubren la totalidad de la ciudad incluyendo los sectores al sur, lo cual se debe a que los establecimientos se encuentran distribuidos de manera uniforme en el área urbana.

De acuerdo con lo anterior el sector centro junto con el área de Cavancha y Playa Brava, que coinciden con valores de complejidad más altos, son los que presentan la mejor accesibilidad hacia todos los tipos de equipamientos dado que en su entorno se localizan la gran parte de estos, por lo que probablemente sean las zonas que más generen atracción de personas, posicionándose como las principales manzanas de destino de viajes, situación que también tiene efectos en la movilidad, tal como se verá más adelante.

-Equipamiento de Educación: se identifican dos niveles de accesibilidad a establecimientos de educación inicial, básica y media: un alto nivel de accesibilidad por parte de la población más vulnerable de la comuna, que reside en el Pueblo de Lo Barnechea, Cerro 18, La Ermita y Pob. Bicentenario (sectores 3 y 8), que requiere de caminatas menores a los 5 minutos para alcanzar el establecimiento educativo más cercano; un nivel de accesibilidad parcial o nulo, desde el punto de vista del desplazamiento a pie de la población que reside en los sectores restantes del área urbana, lo que se traduce en tener que recorrer distancias mayores a los 400 m (educ. inicial) y los 1000 m (educ. básica y media) para poder acceder a un establecimiento educativo. Importa señalar, sin embargo, que la mayoría de la población residente en los sectores con baja accesibilidad antes mencionados, hace uso de establecimientos privados ubicados en la comuna y comunas aledañas para satisfacer sus necesidades. De igual forma, los traslados hacia o desde dichos equipamientos se realizan principalmente mediante el uso del automóvil, lo que garantiza a este sector de la población, una buena accesibilidad a establecimientos educativos.

-Equipamientos Deportivos: existe un alto nivel de accesibilidad a establecimientos deportivos públicos, por parte de la población más vulnerable de la comuna, que reside en el Pueblo de Lo Barnechea, Cerro 18, La Ermita y Pob. Bicentenario (sectores 3 y 8). En el caso de la población residente en los otros sectores del área urbana, si bien se observa que tienen una menor accesibilidad a equipamientos deportivos públicos, la misma cuenta con una amplia

oferta de equipamientos deportivos (canchas de tenis y multicanchas) emplazados mayormente en clubes y colegios privados a lo largo de la comuna, lo que garantiza un buen acceso a este tipo de equipamientos.

-Equipamiento de Seguridad: existe un alto nivel de accesibilidad a establecimientos de seguridad por parte de la población más vulnerable de la comuna, que reside en el Pueblo de Lo Barnechea, Cerro 18, La Ermita y Pob. Bicentenario (sectores 3 y 8); de igual forma, los sectores 2 y 6 cuentan con buenos niveles de accesibilidad a dichos equipamientos, lo que es relevante considerando que en ellos se emplaza el principal polo comercial y de negocios de la comuna. En el caso de la población residente en los otros sectores del área urbana se observa que, si bien la accesibilidad a equipamientos de seguridad a pie disminuye, ello se compensa con el patrullaje conjunto de Carabineros de Chile y Seguridad Ciudadana de Lo Barnechea.

2.3 DETERMINACIÓN DE SUFICIENCIA ACTUAL Y FUTURA DE EQUIPAMIENTOS

Respecto al cálculo de suficiencia referido cabe destacar que se utilizarán como referencia los estándares mínimos establecidos por la metodología MINVU, los cuales fueron sistematizados en el documento titulado “Estudio de estándares de equipamiento” publicado en 1996 y la matriz INCAL, ambos elaborados por A.C. Consultores Ltda. Conforme a lo anterior, se realizará una comparación de la dotación actual con los estándares de equipamientos antes mencionados, con la finalidad de determinar si existe déficit o superávit de equipamientos en los sectores urbanos de Iquique, Extensión Sur y Chanavayita de la comuna de Iquique, obteniéndose la superficie y número de equipamientos teóricos necesarios para suplir las necesidades actuales de la población que habita el territorio en estudio.

Desde el punto de vista demográfico, la comuna de Iquique reporta una población de 191.468 habitantes según el Censo INE 2017, de los cuales el 98,7% residen en el área urbana, lo que se traduce en 188.003 habitantes para los sectores urbanos de dicha comuna. Esta información ha sido incorporada como insumo para la aplicación de la matriz INCAL, así como adicionalmente se ha incorporado información relativa a los siguientes aspectos:

- Nombre de la localidad
- Índices de población por distribución en área urbana y rural según Censo INE 2017, expresados entre 0 y 1
- Índices de población por demanda de deportes, expresados entre 0 y 1
- Distribución de edades, en porcentajes, para los siguientes rangos etáreos:
 - o De 3 a 5 años
 - o De 6 a 14 años
 - o De 15 a 18 años

El estudio, comprende el cálculo de equipamiento en los ámbitos de Salud, Educación, Deporte y Seguridad; con planillas de cálculo generadas con datos estándar de carácter nacional sobre cada uno de las clases de equipamiento que se consideran (los datos para realizar las planillas de cálculo fueron obtenidos de MINSAL, MINEDUC, Carabineros de Chile).

En el siguiente cuadro se reportan los resultados del diagnóstico de equipamientos realizado para los sectores en estudio de la comuna de Iquique en 2022 presentando, según tipología, los equipamientos de Salud, Educación, Deporte y Seguridad; lo que coincide con los ítems calificados por la matriz INCAL.

Cuadro 2.3-1: Resumen dotación actual de Equipamientos, Iquique

SALUD		CANTIDAD
CESFAM (incluye SAPU y Servicios Odontológicos)		1
CECOSF		2
COSAM		1
	TOTAL	4
EDUCACIÓN		CANTIDAD
Jardines Infantiles		31
Escuelas Educ. Prebásica		18
Escuelas Educ. Básica		30
Escuelas Educ. Media		21
	TOTAL (1)	65

DEPORTE	CANTIDAD
Estadio Municipal (cancha de fútbol)	1
Multicanchas	16
TOTAL	17
SEGURIDAD	CANTIDAD
Comisaría de Carabineros	1
Subcomisaría de Carabineros	1
TOTAL	2
ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	CANTIDAD
Plazas y juegos infantiles	326
Parques de adultos	57
Parque urbano comunal	31
TOTAL	414
TOTAL GENERAL	502

(1) En total existen 64 equipamientos educativos dentro del sector "Iquique", sin embargo, hay establecimientos repetidos correspondientes a colegios que cuentan con nivel prebásico, básico y media.

Fuente: Elaboración propia en base a catastro en terreno (2022)

2.3.1 Suficiencia actual de Equipamientos de Salud

El equipamiento básico primario de salud de servicio directo a la población, se encuentra constituido por las Postas y Consultorios Generales Urbanos y/o Rurales (CGU/R), los cuales se encuentran asociados directamente al tamaño de la población, tal como se señala en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.3-2 Estándares mínimos por Establecimiento de Salud

Tipo	Población atendida (hab.)	M2 Terreno	N° Boxes
Posta Salud Rural	2.000	300	-
Consultorio Rural 10	10.000	1.000	-
Consultorio Urbano 20	20.000	1.200	7
Consultorio Urbano 40	40.000 y más	1.200	12

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL, AC Consultores (1996) y Catastro en terreno (2022)

De igual forma importa señalar que, de los 8 equipamientos de salud presentes en la comuna, se consideraron los siguientes a efectos del cálculo de suficiencia:

Cuadro 2.3-3 Equipamientos de salud considerados para suficiencia

Nombre	Atenciones anuales (*)	M2 Terreno	M2 Construidos	Observaciones
CESFAM Lo Barnechea	CESFAM: 85.339 SAPU: 61.097 TOTAL: 146.436	5.889	2.717	Incluye SAPU y Servicios Odontológicos
CECOSF Bicentenario	(***)	4.281	300 (**)	
CECOSF Cerro 18	(***)	1.193 (**)	535	
COSAM	3500	1.167	361	
Total	149.936	12.530	3.913	

(*) N° de Atenciones 2017 según Plan de Salud Comunal 2019

(**) Estimado en función de restitución y ortofoto

(***) Incluidas en número de atenciones del CESFAM Lo Barnechea

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Salud Comunal de Lo Barnechea (2019)

De las distintas tipologías de establecimientos de salud existentes, se decidió utilizar el “Consultorio Urbano 40” para el cálculo de la suficiencia de equipamientos de salud en la comuna. Al incorporar los 103.081 habitantes urbanos identificados para el año 2017 en la comuna de Lo Barnechea, a la matriz INCAL se obtuvo como resultado que se requieren 3 consultorios urbanos de 40.000 para atender a la población urbana actual, considerando como estándar óptimo una tasa de atención de 2,08 por persona al año, lo que arroja 214.409 atenciones anuales como demanda actual.

Cuadro 2.3-4 Demanda de Equipamientos de Salud

Población Urbana Lo Barnechea 2019	Superficie Terreno			Superficie Edificada		N°	Demanda actual
	Estac.	M2/usuario	Total m2	M2/usuario	Total M2		
188.033	62	0,03	4.022	0,03	3.092	3	214.409

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL, AC Consultores (1996) y Catastro en terreno (2019)

Sin embargo, a efectos del cálculo de la suficiencia se ha decidido utilizar una tasa de 2,8 atenciones por usuario al año², a ser aplicada a la población beneficiaria del seguro público de salud FONASA reportada en el Plan de Salud Comunal de Lo Barnechea 2019, que corresponde a los potenciales usuarios de los establecimientos de salud municipal existentes en la comuna. En función de ello, al multiplicar los 41.061 inscritos validados en FONASA para el año 2018, se obtiene una demanda de 122.362 atenciones al año.

En vista de lo anterior, y del número de atenciones anuales reportadas para 2017 en el Plan de Salud Comunal de Lo Barnechea 2019 (ver cuadro previo), se determina la existencia de un **SUPERÁVIT en términos de atenciones anuales de 8.071 y estándares de superficie predial y construida establecidos en la matriz INCAL.**

Cuadro 2.3-5 Suficiencia actual de Equipamientos de Salud

CONSULTORIO URBANO 40	Superficie predial y construida (m ²)					
	Demanda		Oferta		Requerimiento	
	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.
	4.022	3.092	12.530	3.913	8.508	821
Atenciones anuales						
Demanda		Oferta		Diferencia		
122.362		130.433		8.071		

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL (1996), Guía de Movilidad y Equipamiento MINVU (2019) y Catastro en terreno (2022)

Para el cálculo de la suficiencia futura de equipamientos de salud se ha tomado como base la cabida de población del Plan propuesto, la cual se estima en 86.661 para la ciudad de La Calera e incluye la cabida de población propuesta de acuerdo a la aplicación de las normas urbanísticas de densidad proyectada por zona y la población existente.

Cuadro 2.3-6 Suficiencia futura de Equipamientos de Salud

Pob. Urbana Proyectada La Calera	Superficie Terreno			Superficie Edificada		N°	Atenciones anuales
	Estac.	M2/usuario	Total m2	M2/usuario	Total M2		
86.661	67	0,06	6.010	0,04	3.336	5	173.495

² Tasa empleada en indicador SUFIC_27 de la Guía metodológica para la elaboración de estudio de movilidad urbana y capacidad vial y estudio de equipamiento comunal para los Planes Reguladores, MINVU (2019)

	Demanda (m ²)		Oferta (m ²)		Requerimiento (m ²)	
	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.	Terreno	Edifica.
CONSULTORIO URBANO 20	6.010	3.336	25.327	11.936	19.317	8.600

Fuente: Elaboración propia (2017) con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL y Catastro en terreno (2017)

Tal como se puede observar en la aplicación de la matriz de estándares de equipamientos, es posible corroborar que **para una población proyectada de 86.661 hab. según la cabida máxima del Plan, los equipamientos de salud ya existentes siguen siendo capaces de satisfacer con creces las necesidades de la población que se incorporará producto del Plan propuesto**, existiendo un superávit de 19.317 m² de terreno y 8.600 m² edificados, de acuerdo a los estándares de equipamiento establecidos en la matriz INCAL. Desde el punto de vista de la capacidad de atención, se observa que la oferta existente cubre 173.495 atenciones, existiendo un superávit de 124.905 atenciones anuales.

En función del requerimiento futuro de equipamientos de salud determinado, el Plan contempla una superficie total de 651 ha que admite la localización de consultorios y postas, la cual se compone por zonas residenciales preferentes (ZU1.1, ZU1.2, ZU2, ZU3 y ZU4) y mixtas preferentes (ZM1, ZM2, ZM3.1, ZM3.2 y ZM4). De dicha superficie, la zona no consolidada que se encuentra disponible corresponde a 132 ha (22%), en donde se podrían albergar los nuevos establecimientos requeridos para garantizar una situación de suficiencia en el ámbito de salud.

2.3.2 Suficiencia actual de Equipamientos de Educación

En general, los requerimientos de equipamientos educativos se estiman en función de la demanda de matrículas. Habiendo realizado una estimación de dichas matrículas, con base en las tipologías de establecimientos educacionales (Jardines infantiles, en Pre-básica; Escuelas en Educación Básica y Media), se pueden definir la cantidad de establecimientos necesarios. La demanda efectiva es variable en el tiempo, y sólo se puede conocer por las matrículas anuales que se concretan en cada escuela. Sin embargo, es posible definir una demanda necesaria nominal, sobre la base de la estructura etárea y algunos supuestos de conducta de la población o niveles deseables de cobertura basados en la experiencia de MINEDUC y los estándares de equipamiento contenidos en la Matriz INCAL.

El cálculo de suficiencia actual de equipamientos educativos en el sector "Iquique" de la comuna de Lo Barnechea, según los estándares recomendados (demanda) versus el catastro de equipamientos educativos existentes (oferta), arrojó los resultados que se presentan a continuación a continuación:

Cuadro 2.3-7 Suficiencia actual de Equipamiento Educativo

Nivel	Demanda				Oferta				Diferencia			
	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const
Educ. Pre-básica	148	4.736	16.255	10.692	49	4.620	124.052	44.381	-99	-132	30.016	33.689
Educ. Básica B09	41	15.498	97.086	52.471	30	12.786	850.130	122.075	-11	-2.712	-19.306	69.604
Educ. Media HC26	7	7.644	37.726	17.033	21	5.316	301.070	49.460	14	-2.328	812.404	32.427
TOTAL	196	27.878	151.068	80.196	100	22.722	1.275.252	215.916	-96	-5.172	823.114	135.720

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL AC Consultores (1996) y MINEDUC (2019)

En el cuadro anterior se aprecia que la demanda total de matrículas de la localidad corresponde a 27.878 cupos, y la oferta corresponde a 22.706 matrículas, con lo cual **se identifica un DÉFICIT de 5.172 matrículas**. De igual forma, al calcular la suficiencia en términos de cantidad de establecimientos por nivel, se constata **DÉFICIT en cantidad de equipamientos (96) de prebásica y básica**.

Desde el punto de vista de la superficie de terreno y construida dedicada a este tipo de establecimientos se observa una situación de **SUPERÁVIT asociada a la existencia de 823.114 m² de terreno y 135.720 m² edificados adicionales a los requeridos**; esto responde a que las escuelas existentes ocupan una superficie de terreno y construcción mucho mayor al estándar mínimo requerido.

Con relación al cálculo de suficiencia futura de los equipamientos educativos de la ciudad de La Calera, se procedió a estimar la demanda de este tipo de establecimientos asociada a la cabida de población del Plan (86.661 hab.) para contrastarla con la superficie de equipamientos educativos propuesta (oferta), lo que arrojó los resultados presentados a continuación:

Cuadro 2.3-8 Suficiencia futura de Equipamiento Educativo

Nivel	Demanda				Oferta				Diferencia			
	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const	Cant.	Matr.	M2 Terreno	M2 Const

Educ. Pre-básica	114	3.648	12.390	8.227	43	2.554	137.942	57.399	-71	-1.094	125.552	49.172
Educ. Básica B09	28	10.584	65.871	35.580	38	7.843	145.809	67.532	10	-2.741	79.938	31.952
Educ. Media HC18	7	5.292	32.056	18.137	13	4.148	118.023	51.370	6	-1.144	85.967	33.233
TOTAL	149	19.524	110.317	61.943	94	14.545	401.774	176.301	-55	-4.979	291.457	114.358

Fuente: Elaboración propia (2017) con base en AC Consultores (1996) y MINEDUC (2016)

En el cuadro anterior se aprecia que la situación futura de equipamientos educativos de la ciudad de La Calera es de déficit respecto a la cantidad de establecimientos existentes (exceptuando Educ. Básica y Media) y a la matrícula total requerida por nivel educacional para servir a la población proyectada para La Calera. Sin embargo, se observa que la oferta en términos de superficie de suelo y metros cuadrados edificados sigue siendo suficiente para satisfacer la demanda proyectada, lo que responde a los tamaños prediales en los cuales se emplaza el equipamiento existente.

Destaca en este déficit la insuficiencia actual de equipamientos educativos destinados a educación pre-básica, el que arroja una diferencia negativa de 55 establecimientos. En vista de dicha situación se considera necesario incorporar los tres tipos de establecimientos educativos antes presentados para así cubrir el déficit que se producirá con el incremento de la población, ello teniendo como base los estándares de equipamientos educativos.

Cuadro 2.3-9 Estándares educacionales de matrícula

Nivel Educacional	Tipología	N° Alumnos	M2 Terreno	M2 Construcción
Educ. Pre-básica	Jardín Infantil	48	200	170
Educ. Básica	Escuela B 09	375	2.206	1.269
	Escuela B14	600	3.296	1.798
	Escuela B 18	780	4.152	2.202
Educ. Media	Liceo HC 12	510	3.118	1.843
	Liceo HC 18	780	4.655	2.705
	Liceo HC 26	1.140	5.442	2.592

Fuente: Elaboración propia (2017) con base en AC Consultores (1996) y MINEDUC (2016)

Con base en el requerimiento futuro de equipamientos educativos determinado, el Plan contempla una superficie total de 577 ha que admite la localización de establecimientos de los distintos niveles de enseñanza existentes, la cual se compone las zonas residenciales preferentes (ZU1.1, ZU1.2, ZU2, ZU3 y ZU4), mixtas preferentes (ZM1, ZM2 y ZM3) y áreas de protección (ZCH1, ZCH2 y ZCH3). De dicha superficie, la zona no consolidada que se encuentra disponible corresponde a 113 ha (20%), en donde se podrían albergar los nuevos establecimientos requeridos para garantizar una situación de suficiencia en el ámbito educativo.

2.3.3 Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos

Con el fin de obtener los estándares de equipamiento deportivo, el análisis de suficiencia es realizado con aquellas unidades que pueden ser asociadas a la vivienda urbana, es decir, los centros abiertos recreativos juveniles, las multicanchas o canchas multiuso (básquetbol, voleibol, baby-fútbol, practicar gimnasia, hacer presentaciones y otras actividades recreativas), y las canchas de fútbol. En general, este es el equipamiento para la práctica deportiva de la población urbana deportista, no especializada ni profesional. Se destaca que este estudio no considera otro tipo de equipamiento, como clubes deportivos o deportes típicos de sectores rurales como rodeo o rayuela.

La construcción de otro tipo de equipamientos deportivos como los gimnasios, estadios y piscinas municipales, se realizada en función de los recursos con que cuenta cada Municipalidad, y en general no se encuentra más de uno por comuna, por lo que se puede aceptar como un buen estándar que cada territorio comunal cuente con uno de ellos. En este sentido, cabe destacar que la comuna de Lo Bamechea posee un buen estándar debido a que cuenta con 1 estadio municipal, 1 skatepark, 1 gimnasio, 1 bikepark y 2 pumtracks.

Para llevar a cabo el cálculo de suficiencia actual de equipamientos deportivos en el sector "Bajo la cota 1000 msnm" de la comuna de Lo Bamechea, se procedió a comparar la necesidad estimada según los estándares recomendados (demanda) con el catastro de equipamientos deportivos públicos existentes (oferta). Sin embargo, debe acotarse la exclusión del skatepark, gimnasio, bikepark y pumtracks de dicho cálculo.

Cuadro 2.3-10 Equipamientos deportivos considerados para suficiencia

NOMBRE	Dirección	M2 Terreno	Observaciones
Estadio Municipal	Parque de la Chilenidad, Camino Medialuna S/N	13.137	A efectos del cálculo de suficiencia, se homologa a Cancha de Fútbol en función de su superficie y características.
Multicancha	Camino de Circunvalación Norte N° 1.245	789	
Multicancha	Camino de Circunvalación Norte N° 1.245	782	
Multicancha	Av. Los Quincheros N° 14.145	897	
Multicancha	Av. Los Quincheros N° 14.145	974	
Multicancha	Camino de Circunvalación Sur N° 656	2.517	
Multicancha	Costanera Sur Rio Mapocho N° 14.312	918	
Multicancha	Costanera Sur Rio Mapocho S/N°	806	
Multicancha	Av. Raúl Labbé N° 14.700	551	
Multicancha	Robles S/N°	766	
Multicancha	Pasaje Las Taguas N° 1.770	925	
Multicancha	Costanera Sur Rio Mapocho S/N°	806	
Multicancha	Av. El Rodeo N° 13.699	1.107	
Multicancha	Joss N° 13.300	537	
Multicancha	San Lucas N° 387	564	
Multicancha	San José de La Sierra N° 278	504	
Multicancha	San José de La Sierra N° 278	527	
TOTAL		27.107	

Fuente: Elaboración propia en base a catastro en terreno y Municipalidad de Iquique (2022)

En el cuadro siguiente se aprecia que la situación actual de la oferta de equipamientos deportivos en el sector de estudio es de **DÉFICIT respecto a la cantidad de establecimientos (-71) y superficie (-386.249 m²)** necesarios para servir a la población de Lo Bamechea.

Cuadro 2.3-11 Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos públicos

Tipo	Demanda		Oferta		Diferencia	
	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno
Cancha Fútbol	41	372.124	1	13.137	-40	-358.987
Multicancha	47	41.233	16	13.970	-31	-27.263
TOTAL	88	413.356	17	27.107	-71	-386.249

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL y Catastro en terreno (2022)

En vista de la gran proporción de equipamiento deportivo privado presente en la comuna, se realizó un segundo cálculo de suficiencia incorporando las canchas y multicanchas privadas, en el entendido de que existiese la posibilidad de generar una apertura de éstas hacia un uso semipúblico mediante algún programa de relacionamiento comunitario o deportivo comunal. Con ello, si bien se mantiene el déficit en el caso de las canchas de fútbol (cantidad y superficie), fue posible lograr un **SUPERÁVIT en relación a cantidad y superficie destinada a multicanchas.**

Cuadro 2.3-12 Suficiencia actual de Equipamientos Deportivos públicos y privados

Tipo	Demanda		Oferta pública		Oferta privada		Diferencia	
	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno
Cancha Fútbol	41	372.124	1	13.137	23	132.306	-17	-226.681
Multicancha	47	41.233	16	13.970	95	114.346	64	87.083
TOTAL	88	413.356	17	27.107	118	246.652	47	-139.598

Fuente: Elaboración propia con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL y Catastro en terreno (2019)

Con relación al cálculo de suficiencia futura de los equipamientos deportivos de la ciudad de La Calera, se procedió a estimar la demanda de establecimientos deportivos asociada a la cabida de población del Plan, de unos 86.661 hab. aproximadamente, para contrastarla con la superficie de equipamientos deportivos existente (oferta), lo que arrojó los resultados presentados a continuación:

Cuadro 2.3-13 Suficiencia futura de Equipamientos Deportivos

Tipo	Demanda		Oferta		Diferencia	
	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno	Cant.	M2 Terreno
Centro abierto	18	26.583	0	0	-18	-26.583
Cancha Fútbol	33	301.114	17	114.920	-16	-186.194
Multicancha	38	33.364	29	19.799	-9	-13.565
TOTAL	89	361.062	46	134.719	-43	-226.343

Fuente: Elaboración propia (2017) con base en Matriz de Estándares de Equipamiento INCAL y Catastro en terreno (2017)

Como se puede observar en el cuadro previo, el escenario poblacional propuesto en el Plan aumenta la población a 86.661 habitantes urbanos, lo que se traduce en un incremento en la demanda de equipamientos deportivos. Producto de ello, **se genera una situación de déficit de los tres tipos de equipamientos deportivos**, por lo que resulta necesario incorporar 43 nuevos establecimientos deportivos que permitan anexar los 226.343 m² de superficie destinadas a centros abiertos, canchas de fútbol y multicanchas que serán requeridos en el futuro para satisfacer las necesidades de demanda proyectada.

Con la finalidad de satisfacer el requerimiento futuro de este tipo de equipamientos en la ciudad de La Calera, el Plan propuesto contempla una superficie total de 792 ha que admite este tipo de uso, la cual se compone por las zonas residenciales preferentes (ZU1.1, ZU1.2, ZU2, ZU3 y ZU4), mixtas preferentes (ZM1, ZM2, ZM3.1, ZM3.2, ZM4 y ZM5) y zonas de actividades productivas (ZAP y ZEIC). De dicha superficie, 266 ha (34%) se encuentran disponibles para albergar los equipamientos deportivos adicionales requeridos para garantizar una situación de suficiencia en la ciudad.

2.3.4 Suficiencia actual de Equipamientos de Seguridad

La acción policial preventiva de Carabineros de Chile se lleva a cabo a través de unidades de servicio, que tienen una jurisdicción territorial determinada. Es la institución la que determina el nivel de vigilancia conveniente para cierta área jurisdiccional, y en función de ésta, se define la dotación de personal asignada, y el tamaño de las instalaciones físicas requeridas a través de su departamento de logística. Es así como la determinación de que exista o no un equipamiento de seguridad, depende de ciertos parámetros y logística propia de la Institución de Carabineros de Chile y no de la Municipalidad. A continuación, se listan los equipamientos de seguridad considerados a efectos del cálculo de suficiencia:

Cuadro 2.3-14 Equipamientos de seguridad considerados para suficiencia

Nombre	Dirección	M2 Terreno	M2 Construidos
53va Comisaría de Lo Barnechea	Av. Lo Barnechea 1.119	4.847	203
Subcomisaría Lo Barnechea	Av. La Dehesa 4.422	2.079	261 (*)
TOTAL		6.708	464

(*) Estimado en función de restitución y ortofoto

Fuente: Elaboración propia en base catastro en terreno, SII y Carabineros de Chile (2019)

La Tasa de Atención a la población expresa el número de efectivos de policía por cada 1.000 personas en relación a una población asignada: siendo la Tasa de atención = N° Carabineros/ Población asignada x 1.000. Esta tasa es la efectiva para cada situación, sin embargo, también existe una tasa deseable aunque no es absoluta y difícil de obtener. Extraoficialmente, se dice que la tasa real es de 1 carabinero por cada 1.000 personas, variando a 1,4 en algunos casos. En este ejercicio se considera la tasa deseable de 1,5 (1 carabinero por 667 habitantes), lo que permite lograr un nivel de atención más alto. Al aplicar estos estándares a la población actual de la comuna en estudio, es posible obtener el siguiente resultado para el territorio urbano de Iquique:

Cuadro 2.3-15: Estándares actuales de carabineros

Área urbana	Población urbana año 2022	Tasa Atención
		1,5
		N° Carabineros
Iquique	103.081	155

Fuente: Elaboración propia con base en Catastro de Terreno (2022)

Actualmente, el área urbana en comento cuenta con dos establecimientos destinados a la seguridad policial, la 53^{va} Comisaría de Carabineros de Lo Barnechea y la Subcomisaría de Lo Barnechea. De acuerdo con estándares nacionales, la cantidad de personal promedio de una comisaría se estima en 126³ carabineros dependiendo del sector, por lo que, en términos de suficiencia de personal, la presencia de ambos establecimientos permite albergar el número de carabineros recomendados para la situación actual.

Sin embargo, en función a que se desconoce el cálculo según el cual Carabineros de Chile estima dicha demanda, a continuación se lleva a cabo análisis de suficiencia en función de los estándares definidos en la matriz INCAL. En ese sentido, destacan en el siguiente cuadro los estándares recomendados, que abarcan los metros cuadrados necesarios según tipología (datos obtenidos de matriz INCAL) y la población atendida por cada tipo de equipamiento.

³ Por razones de logística y seguridad, no es posible conocer la dotación verdadera de una unidad policial. Por eso se utiliza este número estándar de acuerdo a datos obtenidos de la matriz INCAL

Cuadro 2.3-16 Estándares Equipamiento de Seguridad Recomendados

Tipo	M2 Terreno	Población atendida
Retén	3.000	11.200
Tenencia	1.600	28.000
Sub-Comisaría	5.800	50.000
Comisaría	5.800	50.000 y +

Los valores presentados deben leerse por como alternativos, no son acumulativos.

Fuente: Elaboración Propia con base en Matriz INCAL (2022).

Con el fin de realizar el análisis de suficiencia actual con base en la cantidad de estaciones, la superficie de terreno ocupada y la población atendida, se procedió a contrastar los estándares recomendados con los datos obtenidos mediante catastro de equipamientos realizado en terreno. En ese sentido es importante aclarar que la demanda presentada a continuación debe ser leída de forma independiente y excluyente (subcomisaría o comisaría). Ver cuadro siguiente:

Cuadro 2.3-17 Suficiencia actual de Equipamiento de Seguridad

Tipo	Demanda			Oferta			Diferencia		
	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno
Subcomisaría	2	100.000	12.022	1	50.000	6.708	-1	-50.000	-5.314
Comisaría	1	50.000 y +	3.598	1	50.000 y +	6.930	0	0	3.110

Los valores presentados deben leerse por como alternativos, no son acumulativos.

Fuente: Elaboración Propia con base en Matriz INCAL y Catastro en terreno (2022)

A partir del análisis de suficiencia de equipamientos de seguridad se identifica una situación de **SUPERÁVIT por presencia de una Comisaría y Subcomisaría** en el sector en estudio, que satisfacen sobradamente la demanda actual asociada a este tipo de equipamiento de acuerdo a los estándares recomendados, tanto en términos de cantidad como de población atendida.

Cuadro 2.3-18 Suficiencia futura de Equipamiento de Seguridad

Tipo	Demanda			Oferta			Diferencia		
	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno	Cant.	Pob. Atendida	M2 Terreno
Retén	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subcomisaría	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisaría	1	50.000	2.906	1	50.000	2.468	0	0	-438
TOTAL	1	50.000	2.906	1	50.000	2.468	0	0	-438

Los valores presentados deben leerse por como alternativos, no son acumulativos.

Fuente: Elaboración Propia con base en Matriz INCAL y Catastro en terreno (2017)

A partir del análisis de suficiencia de equipamientos de seguridad se puede concluir que **la presencia de una Comisaría en la ciudad de La Calera satisface adecuadamente el requerimiento de acuerdo a los estándares recomendados**, debido a dicho establecimiento permite atender a una población de, al menos, 50.000 personas. Esto genera una situación de equilibrio respecto a la población atendida de 48.668 personas en la actualidad, sin embargo, plantea la necesidad de incorporar una subcomisaría o comisaría a futuro para así poder dar cobertura a los casi 35.000 habitantes adicionales que se incorporan con el desarrollo del Plan.

Sin embargo, desde el punto de vista de superficie ocupada por equipamiento de seguridad, también se observa una buena cobertura por parte de la comisaría existente ya que el déficit actual en términos de superficie predial es

despreciable a efectos de suficiencia. A pesar de ello, esta cobertura presenta una posibilidad de ser incrementada debido a que la propuesta del Plan contempla una superficie total de 765 ha que admite la localización de establecimientos de seguridad y se compone por las zonas residenciales preferentes (ZU1.1, ZU1.2, ZU2, ZU3 y ZU4), mixtas preferentes (ZM1, ZM2, ZM3.1, ZM3.2 y ZM4) y de actividades productivas (ZAP y ZEIC). De dicha superficie, la zona no consolidada que se encuentra disponible corresponde a 260 ha (34%), en donde se podrían albergar los nuevos establecimientos requeridos para garantizar una situación de suficiencia futura en el ámbito de seguridad.

2.3.5 Síntesis de análisis de suficiencia actual a Equipamientos

En función del cálculo de suficiencia actual expuesto precedentemente, se obtienen los siguientes resultados y generan las recomendaciones presentadas a continuación:

-Equipamiento de Salud: la dotación existente no garantiza una situación de suficiencia en la actualidad respecto a la cobertura de salud medida en número de atenciones anuales y cantidad de establecimientos de salud, obligando a la población local a movilizarse a centros asistenciales emplazados fuera de la comuna.

-Equipamiento Educativo: la dotación existente no garantiza una situación de suficiencia en la actualidad respecto a la oferta de matrículas en los distintos niveles educativos existentes. En relación a la cantidad de equipamientos presentes en la comuna, se observa una oferta inferior al estándar requerido en el caso de los establecimientos de educación prebásica y básica.

-Equipamiento Deportivo: la dotación existente no garantiza una situación de suficiencia actual respecto a la cobertura en deporte medida en superficie de terreno y en cantidad de establecimientos, sean multicanchas o canchas de fútbol. Sin embargo, en el supuesto de que fuese posible abrir al uso público o semipúblico las canchas y multicanchas privadas presentes en la comuna, ello permitiría superar el déficit de multicanchas y disminuir la brecha en relación a la cantidad y superficie destinada a canchas de fútbol.

-Equipamiento de Seguridad: la dotación existente garantiza una situación de suficiencia actual respecto a la cobertura en seguridad medida en número de carabineros y cantidad de establecimientos existentes, debido a que la comisaría y subcomisaría con las que cuenta la comuna posee un rango de atención que satisface la población actual. Sin embargo, se identifica la necesidad de incorporar una subcomisaría o comisaría a futuro, o ampliar los establecimientos existentes debido a que la cobertura actual se encuentra al límite.